

Análisis comparativo de **medidas de seguimiento** a titulados de FP en España



TRACKTION



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

EDITA

VALNALÓN

Ciudad Industrial del Valle del Nalón S.A.U.

C/ Hornos Altos s/n, 33930 Langreo, Asturias. España.

+34 985 692 227

AUTORÍA

M^a DEL MAR ROMERO GARCÍA

IVÁN DIEGO RODRÍGUEZ

DISEÑA

TU ESTRATEGIA CREATIVA

IMPRIME

OH DIGITAL

15/5/2019 - ASTURIAS



Análisis comparativo
de **medidas de seguimiento**
a titulados de FP en España

2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. El proyecto	9
1.2. Antecedentes	10
1.3. Objetivos y alcance del estudio	10
1.4. Metodología	11
1.5. Estructura del informe	11
2. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN EUROPA	15
2.1. Contexto europeo	15
2.2. Protocolos de seguimiento de los titulados de FP en los Estados miembros	17
2.3. Recomendaciones de la Comisión Europea	21
3. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN ESPAÑA	25
3.1. Contexto estatal	25
3.2. Protocolos de seguimiento de los titulados de FP en España	26
3.3. Conclusiones	29
4. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LAS CCAA	33
4.1. Contexto autonómico	33
4.2. Marco legal	35
4.3. Actores implicados	38
4.4. Tipo de datos recogidos	41
4.5. Metodología utilizada	46
4.6. Representación de la población de estudio	51
4.7. Frecuencia y momento de recolección de datos	57
4.8. Procesamiento, análisis y publicación de datos	62
4.9. Aprovechamiento de datos	67
4.10. Conclusiones	69
5. RECOMENDACIONES	77
6. EPÍLOGO	89
7. ANEXOS	93

1

CAPÍTULO

INTRODUCCIÓN

Introducción

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El proyecto

Este informe es un análisis de las *medidas de seguimiento de titulados* de FP Inicial existentes a nivel estatal y autonómico en España. Por seguimiento entendemos todos aquellos enfoques puestos en marcha para registrar información sobre los titulados, relativa a su progreso de aprendizaje, habilidades adquiridas, percepciones y transiciones hacia el empleo, el autoempleo o la formación complementaria.

El estudio se encuadra dentro del proyecto “Advancing Graduate Tracking and Alumni Relations in VET Schools”¹ (TRACKTION) coordinado por Valnalón y co-financiado por el programa Erasmus +. TRACKTION nace con el propósito de mejorar los protocolos de seguimiento de titulados de Formación Profesional a nivel de centro.

En su ejecución participan seis organizaciones de cinco países:

TABLA 1. PERFIL DE LAS ENTIDADES SOCIAS DEL PROYECTO ERASMUS + TRACKTION

País	Organización	Perfil
ESTONIA	Pärnumaa Kutsehariduskeskus	Centro de Formación Profesional
ITALIA	Cometa Formazione	
PAÍSES BAJOS	Alfa College	
ESPAÑA	Valnalón	Organizaciones intermediarias
	Tknika	
REINO UNIDO	Education & Employers	Organización investigadora

1. <https://tracktionerasmus.eu/>

1.2. Antecedentes

Este estudio busca completar la información relativa al estado español incluida en el informe “Mapping of VET Graduate Tracking Measures in EU Member States”² (CE, 2017). Este esclarecedor informe, promovido por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, refleja cómo se está llevando a cabo el seguimiento de titulados de FP en todos los países de la UE28.

Sin embargo, el análisis se circunscribe al ámbito nacional obviando buena parte de las medidas realizadas a nivel regional en los países donde las competencias en FP están descentralizadas.

Este problema se hace particularmente evidente en el caso de España, donde sólo dos medidas desarrolladas en Cataluña y País Vasco, aparecen recogidas en el estudio europeo. Por ello, este informe trata de ofrecer una visión más ajustada de la realidad de las medidas de seguimiento a titulados de FP llevadas a cabo a nivel autonómico en nuestro país.

1.3. Objetivos y alcance del estudio

El objetivo general de este estudio es proporcionar una imagen detallada de las medidas de seguimiento de las personas tituladas de FP Inicial existentes en España. El estudio no cubre aquellas realizadas en *Formación Profesional para el Empleo*.

En este último caso, el Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica anualmente el Informe de Ejecución del Plan Anual de Evaluación de la Calidad, Impacto, Eficacia y Eficiencia del conjunto del subsistema de formación profesional para el empleo.

Así es que los objetivos específicos son:

- Identificar las medidas de protocolo de seguimiento de los titulados de FP inicial existentes a nivel estatal y autonómico.
- Detallar y analizar las principales características de las medidas identificadas.
- Definir recomendaciones para mejorar los protocolos en vigor.

² <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/00d61a86-48fc-11e8-be1d-01aa75e-d71a1/language-en>

1.4. Metodología

Los protocolos de seguimiento se identificaron mediante una investigación documental a través de Internet. Posteriormente, la información fue confirmada y completada contactando con las entidades promotoras de cada una de las medidas vía correo electrónico y/o teléfono. En el Anexo 1 se listan los contactos de los representantes de las CCAA que han aportado la información para la realización del estudio.

Para la recogida de la información relativa a cada una de las medidas, se utilizó un cuestionario diseñado en el marco del proyecto Europeo Erasmus + Tracktion, adaptado de “Tracking Learners’ and Graduates’ Progression Paths (TRACKIT)”³ (Gaebel, Hauschildt, Mühleck & Smidt, 2012) (Anexo 2).

1.5. Estructura del informe

El informe se estructura del siguiente modo:

- El capítulo 2 facilita información sobre el estado de la cuestión a nivel europeo resumiendo las principales conclusiones del informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017).
- El capítulo 3 pone el foco en el ámbito estatal con una breve descripción de las medidas impulsadas desde el Gobierno de España.
- El capítulo 4 centra su atención en el plano autonómico y realiza un análisis pormenorizado de los protocolos de seguimiento de titulados puestos en marcha desde las Comunidades Autónomas.
- El informe concluye con un apartado de conclusiones y recomendaciones.

A lo largo de todo el documento se incluye información sobre iniciativas específicas en recuadros, a modo de ejemplo para ilustrar determinados aspectos del análisis.

³ http://www.eua.be/Libraries/publications-homepage-list/EUA_Trackit_web.pdf?sfvrsn=2



2

CAPÍTULO

SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN EUROPA

2. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN EUROPA

2.1. Contexto europeo

La Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados⁴ publicada a finales de 2017 alienta y apoya a los Estados miembro a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre las actividades de los titulados de educación superior y de formación profesional. Disponer de esta información resulta útil para las administraciones y agentes de la comunidad educativa para comprender las causas y a encontrar soluciones a los problemas de empleabilidad.

Una de las recomendaciones incluidas en el documento apuesta por establecer, de aquí a 2020, sistemas de seguimiento de titulados que combinen datos administrativos y encuestas longitudinales con datos sobre la transición de las personas al mercado de trabajo y a la educación y/o formación complementaria.

Otra de las disposiciones de la Propuesta de Recomendación del Consejo plantea la necesidad de mejorar la disponibilidad de información comparable entre los países miembro de la UE. Para ello, la Comisión está desarrollando una fase piloto de una encuesta europea de titulados superiores, con el objetivo de recoger información sobre sus trayectorias una vez que finalizan su formación, tomando como base las conclusiones del estudio de viabilidad Eurograduate⁵. Posteriormente a esta fase, en caso de éxito, la Comisión consultará a los Estados miembros la posibilidad de desarrollar de manera global esta encuesta.

La información sobre el destino de los titulados en combinación con las previsiones de oferta y demanda de competencias, son elementos clave para evaluar y mejorar la calidad y relevancia de la Formación Profesional tal y como ya dejaba patente el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales⁶ (EQAVET) publicado en 2009.

4 [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017H1209\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017H1209(01)&from=ES)

5 <http://www.eurograduate.eu/>

6 http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/eqavet_es.

Entre los diez indicadores de calidad definidos en el marco, dos de ellos exigen para su medición la necesidad de dotarse de herramientas para el seguimiento de titulados de FP:

TABLA 2. INDICADORES EQAVET RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO DE TITULADOS DE FP.

5. Tasa de colocación en el marco de los programas de FP	5.1. Destino de las personas tituladas de FP en algún momento fijado después de la finalización de la formación, según el tipo de programa y los criterios específicos. 5.2. Proporción de beneficiarios contratados en algún momento fijado después de la finalización de la formación, según el tipo de programa y los criterios específicos.
6. Utilización en el puesto de trabajo de las capacidades adquiridas	6.1. Información sobre el empleo obtenido por los beneficiarios tras la finalización de la formación, según el tipo de formación y los criterios específicos. 6.2. Tasa de satisfacción de los beneficiarios y empleadores con las capacidades/competencias adquiridas.

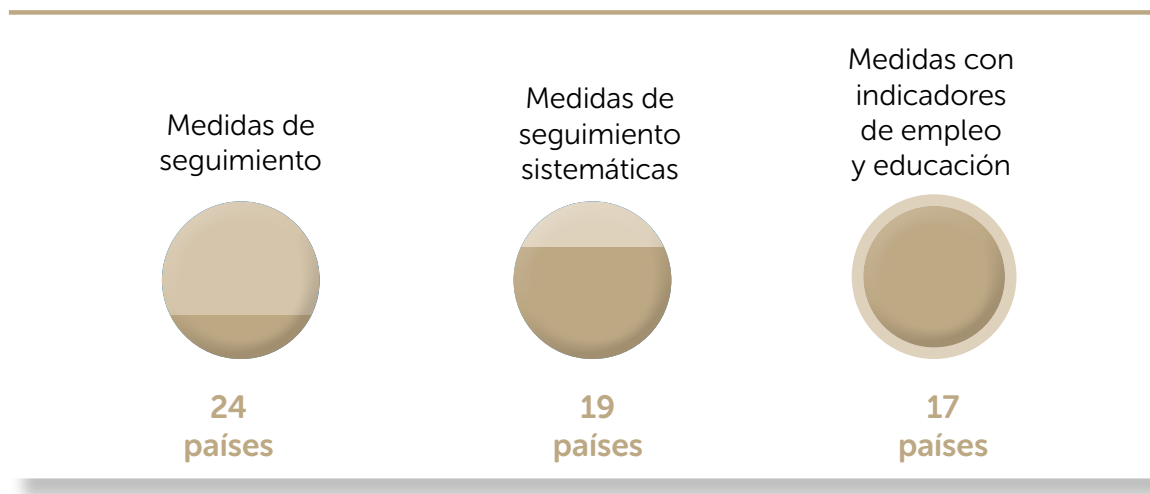
Las buenas prácticas identificadas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017) suponen un buen punto de partida para el establecimiento y/o mejora de los sistemas de seguimiento. La elaboración de este informe vino precedida de un mapeo y análisis exhaustivo de las medidas de seguimiento a titulados de FP existentes a nivel de la UE y de los Estados miembros. Las conclusiones y recomendaciones principales se resumen en los siguientes apartados.

2.2. Protocolos de seguimiento de los titulados de FP en los Estados miembros

El estudio refleja que 24 de los 28 Estados miembros disponen de alguna medida de seguimiento, de las cuales 19 se realizan a nivel estatal. Sólo 4 países (Bulgaria, Chipre, Grecia y Letonia) no contaban en el momento de realización de la encuesta con medidas de seguimiento en vigor.

Estos estudios se llevan a cabo de manera sistemática y periódica en 19 países. Diecisiete países recopilan información sobre empleo y educación en sus medidas de seguimiento. Tan sólo 8 países disponen de medidas de seguimiento para la Formación Profesional Inicial (FPI) y para la Formación Profesional para el Empleo (FPE) si bien sólo 4 de ellos (Austria, Finlandia, Países Bajos y Reino Unido) aplican el mismo protocolo en los dos subsistemas.

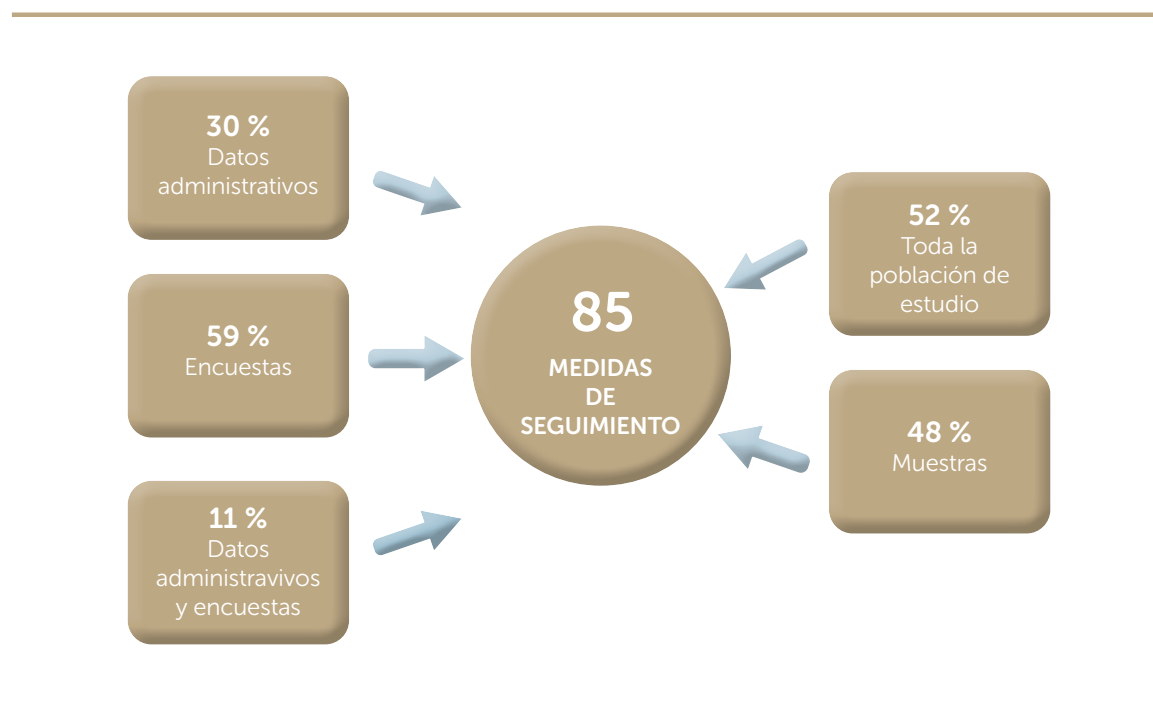
FIGURA 1. PERFIL GENERAL DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LOS PAÍSES DE LA UE.



De las 85 medidas identificadas, 50 emplean encuestas y 26 utilizan únicamente datos administrativos provenientes de Educación, Seguridad Social y Hacienda. Nueve medidas en 6 países combinan ambas fuentes de información, datos administrativos y encuestas.

Del total de medidas analizadas, 44 cubren toda la población de estudio, es decir el conjunto total de las personas tituladas en FP en un período de tiempo determinado, mientras que el resto de estudios utilizan muestras.

FIGURA 2. PERFILES DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO EN LOS PAÍSES DE LA UE.



Tan sólo 37 medidas recaban información sobre el destino de los titulados en distintos puntos del tiempo, por lo general entre 1 y 2 años después de completar sus estudios. Los estudios longitudinales a largo plazo son escasos, destacando el National Educational Panel Study (Alemania) que realiza seguimiento durante 20 años.

Solamente 8 medidas contemplan el seguimiento de los estudiantes que abandonaron sus estudios antes de conseguir la titulación. La movilidad geográfica también es una asignatura pendiente y únicamente 10 medidas recogen datos sobre los titulados que han emigrado a otros países o regiones.

La difusión y aprovechamiento de los resultados es muy dispar en los diferentes Estados miembros.

Tan sólo en algunos casos se utilizan sistemáticamente a la hora de elaborar políticas, planificar la oferta formativa de FP y/o informar los procesos de garantía de calidad. Los datos se utilizan además para mejorar los servicios de orientación ya que permiten proporcionar a los futuros estudiantes información actualizada sobre perspectivas de inserción laboral de diferentes titulaciones. La siguiente tabla presenta la clasificación de las medidas de titulados de FP analizadas según tres dimensiones: tipo de datos recogidos, población representada y puntos de medición (ver Anexo 3 para una descripción más detallada).

TABLA 3. CLASIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LOS ESTADOS MIEMBRO DE LA UE.

Dimensión 1. Tipo de datos	Dimensión 2. Representación de la población		Dimensión 3. Metodos de seguimiento			
			Estudio transversal		Estudio longitudinal	
Disponibilidad de información discreta	Muestra	Datos administrativos	1		1	
		Encuesta	16		8	
		Datos administrativos y encuesta	2		1	
			Tipo 1	19	Tipo 2	10
	Toda la población de estudio	Datos administrativos	4		14	
		Encuesta	11		3	
		Datos administrativos y encuesta	1		1	
			Tipo 3	16	Tipo 4	18
Disponibilidad de información en amplias categorías	Muestra	Datos administrativos	-		-	
		Encuesta	5		3	
		Datos administrativos y encuesta	3		-	
			Tipo 5	8	Tipo 6	3
	Toda la población de estudio	Datos administrativos	3		2	
		Encuesta	2		-	
		Datos administrativos y encuesta	-		1	
			Tipo 7	5	Tipo 8	3

El estudio diferencia 8 tipos de medidas de seguimiento. Tal y como se observa en la tabla, el mayor número de medidas (19) recopilan datos discretos en puntos de medición únicos para una muestra de la población. Un número casi idéntico de medidas (18) recopilan datos discretos en puntos de medición múltiples para toda la población de estudio. El tercer grupo lo constituyen 16 medidas que se caracterizan por recopilar datos discretos en puntos de medición únicos para toda la población de estudio.

2.3. Recomendaciones de la Comisión Europea

A la vista de los datos y teniendo en cuenta las carencias detectadas, los autores del informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (EC, 2017) plantean una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados miembros:

Recomendación 1

- Desarrollar medidas sistemáticas para el seguimiento de titulados de FP, donde éstas no existan.

Recomendación 2

- Asegurar que las medidas sistemáticas para el seguimiento de titulados de FP cubran la mayoría de la oferta de formación profesional (FP Inicial, FP para el empleo y todos los centros educativos).

Recomendación 3

- Asegurar que las medidas sistemáticas para el seguimiento de titulados de FP cubran toda la gama de información requerida para evaluar la calidad y la relevancia de la oferta de FP, incluida su integración en el mercado laboral y la educación o formación complementaria.

Recomendación 4

- Revisar la metodología de las medidas de seguimiento de titulados de FP para mejorar su calidad, asegurando la representatividad de la muestra, en el caso de las encuestas, y considerando el uso de grupos de control.

Recomendación 5

- Aumentar el uso de estudios longitudinales con puntos de medición múltiples.

Recomendación 6

- Hacer uso de los registros administrativos existentes como fuente de datos sobre las trayectorias de los titulados de FP.

Recomendación 7

- Aumentar el uso combinado de datos administrativos y encuestas de seguimiento de titulados de FP.

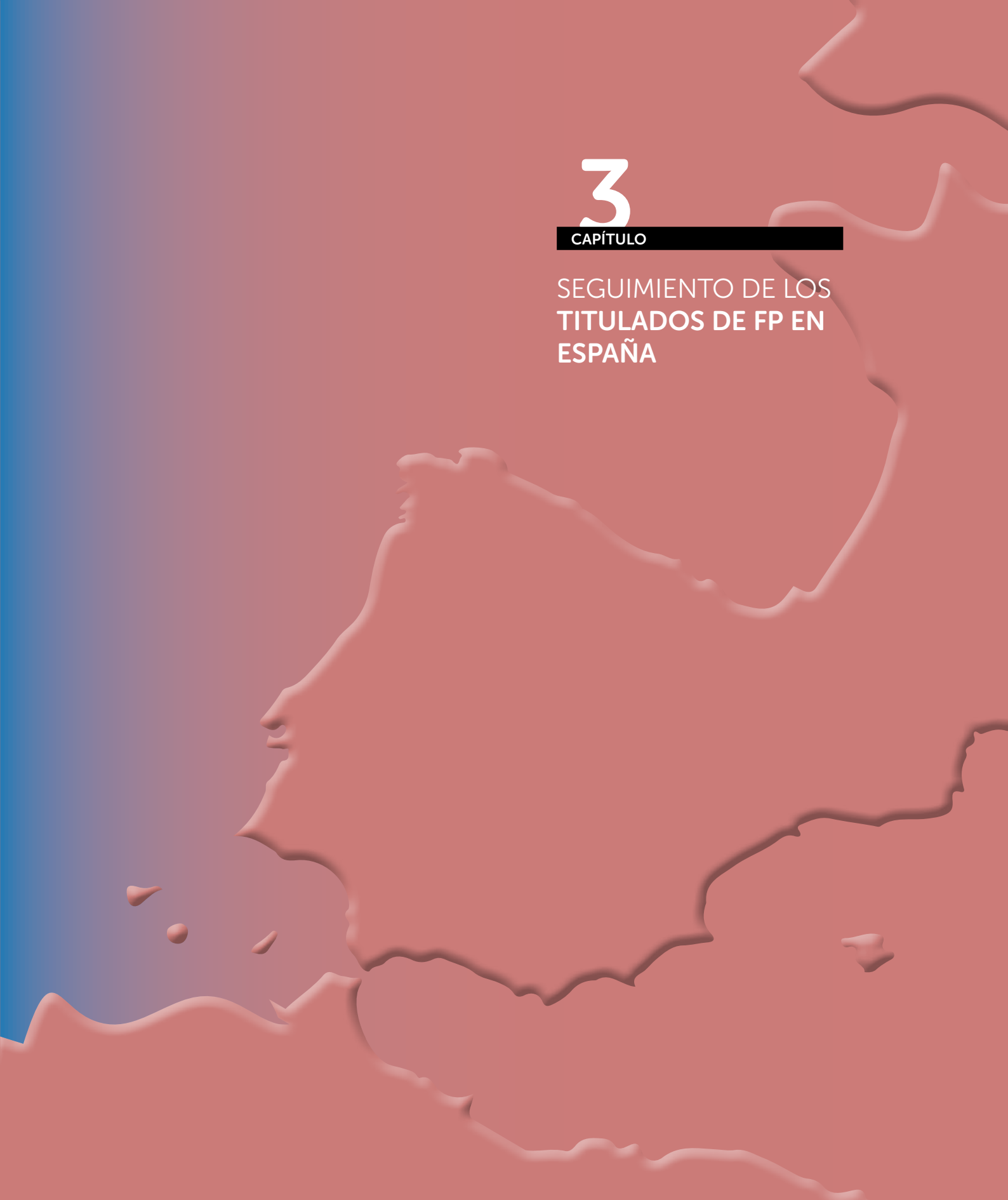
Recomendación 8

- Mejorar la difusión y aprovechamiento de los datos publicados y promover encuentros entre los responsables de las medidas de seguimiento y los potenciales usuarios de los resultados.

3

CAPÍTULO

SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN ESPAÑA



España

3. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN ESPAÑA

3.1. Contexto estatal

La formación teórica y práctica del alumnado de FP debe estar alineada con las necesidades del mercado laboral. Así se refleja en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo⁷, cuando define la FP como “el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa de la vida social, cultural y económica”. También se establece que estas enseñanzas deben facilitar al alumnado adquirir las competencias necesarias para gestionar su carrera profesional con el objetivo de alcanzar su inserción laboral.

Todo esto implica analizar los itinerarios más adecuados para mejorar la empleabilidad de los estudiantes de FP. Las administraciones públicas deben disponer de información de calidad que permita realizar un diagnóstico de la situación real de la FP y su relación con el mercado laboral para así definir políticas adecuadas. Para ello, el mismo Real Decreto también determina que el Ministerio de Educación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, debe establecer una red de calidad en la formación profesional donde se “desarrollen procedimientos para el seguimiento y evaluación de la mejora continua de la formación profesional”.

Todo esto, hace patente la necesidad de establecer, entre otros, sistemas de seguimiento de titulados de FP, contando con datos provenientes de las administraciones educativas y laborales. A nivel estatal, aunque existen algunos protocolos de seguimiento, no existe una obligación legal, debido principalmente a la transferencia de las competencias en materia de educación a las CCAA. En el epígrafe 4 analizaremos con más detalle el marco legal y los protocolos de seguimiento a nivel autonómico.

⁷ <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>

3.2. Protocolos de seguimiento de los titulados de FP en España

En el contexto estatal se han identificado cuatro protocolos de seguimiento de titulados de FP.

TABLA 4. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP A NIVEL ESTATAL.

Código	Título	Ministerio Promotor
ES1	Informe de inserción en el mercado laboral. Titulados de FP en el sistema educativo. ⁸	Ministerio de Educación y Formación Profesional
ES2	Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral ⁹	Ministerio de Economía y Empresa
ES3	Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas en Formación Profesional ¹⁰	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
ES4	Muestra continua de vidas laborales ¹¹	

A continuación se define cada una de las medidas. La fuente de datos, cobertura, población diana, así como frecuencia y tipo de datos recogidos, se resumen en el anexo 4.

3.2.1. Informe de inserción en el mercado laboral. Titulados de FP en el sistema educativo (MECD, 2015)

Informe promovido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de datos administrativos obtenidos del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de las estadísticas oficiales del propio Ministerio.

8 <http://todofp.es/dam/jcr:de901615-69c1-46a2-be3c-23fdd2d6d3da/informedefinitivo-pdf.pdf>

9 http://www.ine.es/daco/daco42/etefil/etefil05_tabav.htm

10 <http://www.sepe.es/indiceTitulaciones/indiceTitulaciones.do?tipo=fp&idioma=es>

11 <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST211>

Los datos son recogidos del conjunto de personas que están en posesión de cada título de FP (ciclos formativos de grado medio y superior) relacionando datos de empleo con los titulados a 31 de diciembre de 2013. Al final del informe se facilitan fichas de cada uno de los títulos organizados por familias profesionales facilitando datos de empleo para los años 2011, 2012 y 2013.

La inserción en el mercado laboral de los titulados se analiza a través de las variables de empleo en cualquier tipo de ocupaciones; empleo encajado (empleos en los que la persona utiliza los aprendizajes y competencias adquiridas en el título de FP cursado); estabilidad en el empleo (contratos temporales y fijos); y calidad en el empleo (contratos a tiempo completo y a tiempo parcial).

3.2.2. Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL-2005)

Investigación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de un estudio que se realizó en el año 2005 para “estudiar la inserción laboral de los jóvenes con relación a los itinerarios seguidos dentro del sistema educativo y de las transiciones entre el estudio y el trabajo” (INE, 2007).

La encuesta fue realizada a una muestra de personas que habían terminado sus estudios en el sistema educativo no universitario en el curso 2000-01 o que habían abandonado la Educación Secundaria Obligatoria sin obtener su titulación en el mismo curso. La muestra también incluía a aquellas que completaron programas del sistema de formación ocupacional en el año 2000. Sólo se consideraron las personas que a fecha 31 de diciembre de 2001 no habían cumplido 25 años.

La ETEFIL entre otros analizó los colectivos por sexo, edad y composición del hogar, tipo de enseñanza recibida y duración, estudios en curso, fechas de inicio y abandono de la escolarización, objetivos escolares alcanzados, búsqueda de empleo (forma, duración, tipo de empleo buscado,...), tipo de trabajo actual y pasado (actividad, ocupación, tipo de contrato y de jornada), periodo transcurrido desde el abandono de los estudios hasta la consecución de un trabajo.

3.2.3. Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas en Formación Profesional.

En la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se presenta en formato de fichas, información de ámbito estatal con carácter mensual y/o anual desde 2009, sobre las trayectorias profesionales de titulados de FP registrados en los Servicios Públicos de Empleo.

Los datos se presentan por grupos de niveles de estudio de enseñanzas de grado medio y superior de formación profesional específica y equivalente, artes plásticas y diseño, y deportivas. Posteriormente, los niveles de estudio están agrupados por sectores de educación y formación. A partir de los datos disponibles de los demandantes registrados en los Servicios Públicos de Empleo, se realiza una descripción sobre las características de los mismos (demandantes de empleo, parados según sexo y edad), las ocupaciones en las que están siendo más contratados, tipo de contratos registrados (indefinido/temporal) y jornada laboral (jornada completa/parcial).

Además de este protocolo de seguimiento, el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, dispone de informes que reflejan la situación del mercado de trabajo desde una perspectiva general y que se complementa con informes específicos para los considerados colectivos de interés para el empleo (jóvenes, mujeres, extranjeros, personas con discapacidad y mayores de 45 años). Estos informes permiten desagregar la información por nivel formativo.

3.2.4. Muestra continua de vidas laborales. Madrid, España: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) es una recopilación de datos administrativos individuales anonimizados provenientes de la Seguridad Social, el Padrón Continuo Municipal (INE) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Utiliza una muestra representativa de más de un millón de personas afiliadas o pensionistas de la Seguridad Social desde el año 2004 a la actualidad. Para cada persona se incluyen tanto datos sobre su relación con la Seguridad Social en dicho año como datos históricos. Los datos están disponibles de manera gratuita, previa solicitud, para investigaciones. La información se presenta desagregada por casi un centenar de variables agrupadas en las siguientes áreas de información:

1. Personas (fecha nacimiento, sexo, nacionalidad, nivel educativo...)
2. Afiliación (régimen y grupo de cotización, tipo de contrato, fecha de alta y baja de afiliación, perfil empleador...)
3. Bases de Cotización (año de cotización, base de cotización mensual y anual...)
4. Pensiones (clase de prestación, base reguladora, periodo de cotización...)
5. Convivientes (fecha de nacimiento, sexo...)

6. Datos Fiscales (percepciones dinerarias y en especie, gastos deducibles, pensiones compensatorias...)

Entre los indicadores está el nivel educativo donde incluye la FP Básica, de Grado Medio y de Grado Superior sin aportar información por familias profesionales.

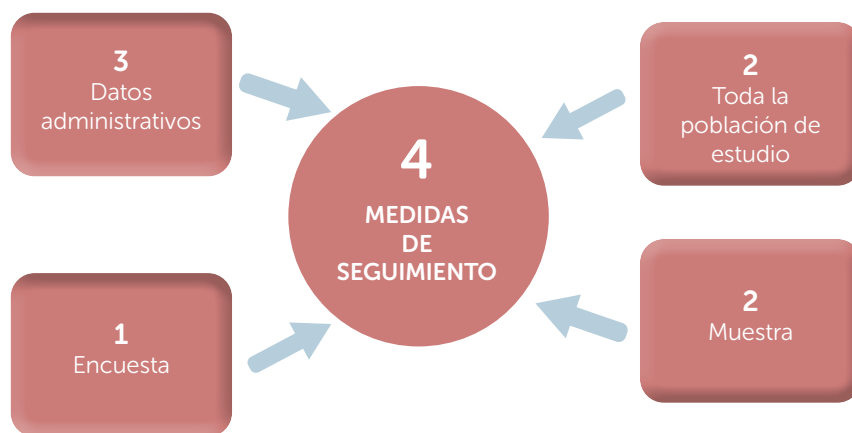
3.3. Conclusiones

A nivel estatal se han identificado cuatro medidas de seguimiento de las que dos de ellas, se realizan de manera regular y periódica, facilitando datos actualizados.

Tres de las medidas usan datos administrativos y una utiliza la encuesta para recopilar información del destino de los titulados de FP en términos de inserción laboral y calidad del empleo. Ninguna de ellas combina información proveniente de datos administrativos y encuestas. En el caso de la Muestra Continua de Vidas Laborales, los datos administrativos, con casi un centenar de indicadores se ponen a disposición de investigaciones pero presenta el inconveniente de ser información anonimizada, lo que dificulta la tarea de combinar los datos con otras fuentes.

En cuanto a la representación de la población, dos de ellas realizan seguimiento al total de la población de estudio, graduados de FP. El resto de medidas utilizan muestras, donde una lo hace del total de la población y no sólo de titulados de FP, permitiendo así la posibilidad de realizar estudios comparativos entre niveles educativos.

FIGURA 3. PERFIL DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS DE FP A NIVEL ESTATAL.



Ninguna medida recopila información sobre la transición a la educación y formación complementaria así como datos cualitativos como pertinencia de los estudios con relación al empleo, evolución de las carreras profesionales y satisfacción al respecto y percepción sobre la calidad y la pertinencia de su experiencia en la FP.

Dada la transferencia de las competencias en materia de educación, es necesario hacer un análisis de cada una de las medidas promovidas desde las CCAA para tener una visión más real de los protocolos de seguimiento existentes en España. En el siguiente epígrafe, analizamos con detalle cada uno de los protocolos de seguimiento identificados a nivel autonómico.

4

CAPÍTULO

SEGUIMIENTO DE LOS **TITULADOS DE FP EN** LAS CCAA



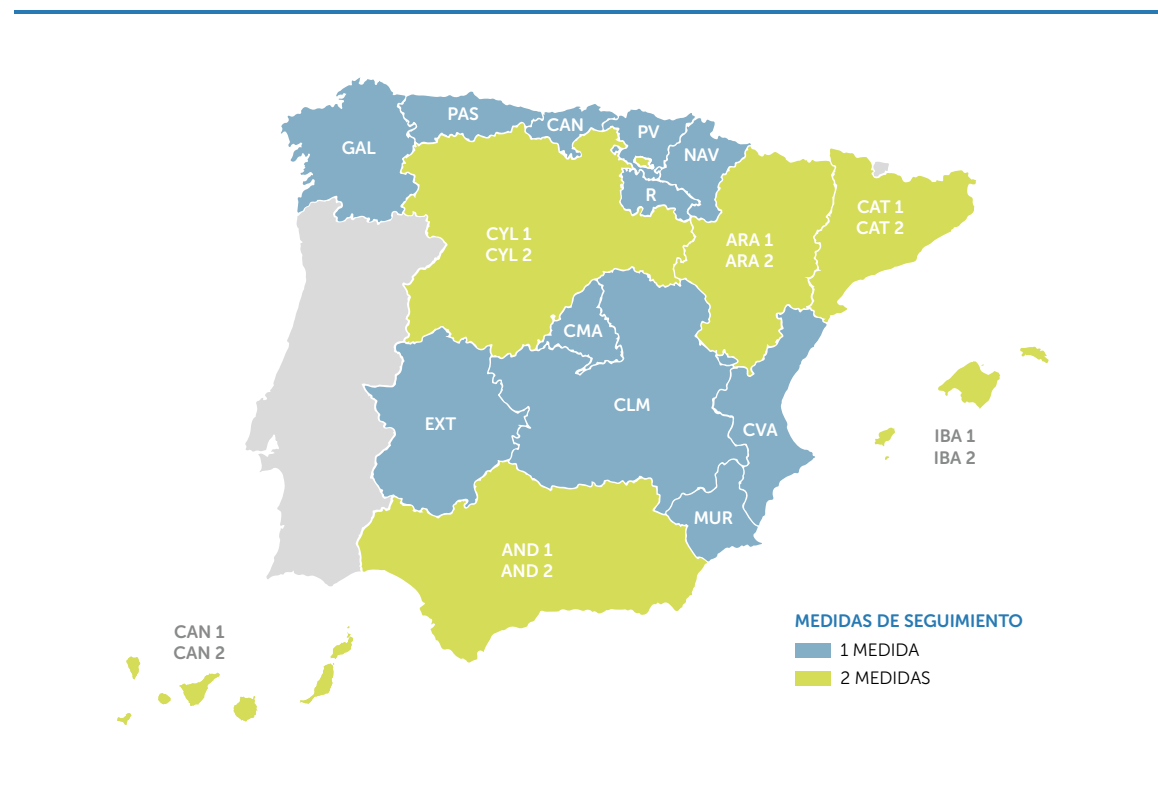
4. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LAS CCAA

4.1. Contexto autonómico

En España existe una distribución competencial en materia de educación entre el Estado Español y las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, cada CCAA desarrolla sus propios protocolos de seguimiento de los titulados de FP Inicial.

En este estudio se han identificado 23 protocolos en las 17 Comunidades Autónomas. Todas las comunidades autónomas excepto la Comunidad Valenciana y Extremadura¹² tienen al menos una medida de seguimiento sistemática, es decir, protocolos que se están desarrollando de manera regular y periódica.

FIGURA 4. MAPA DE ESPAÑA CON LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO IDENTIFICADAS EN CADA CCAA.



¹² Extremadura: no se dispone de información suficiente para valorar el perfil de la medida de seguimiento identificada

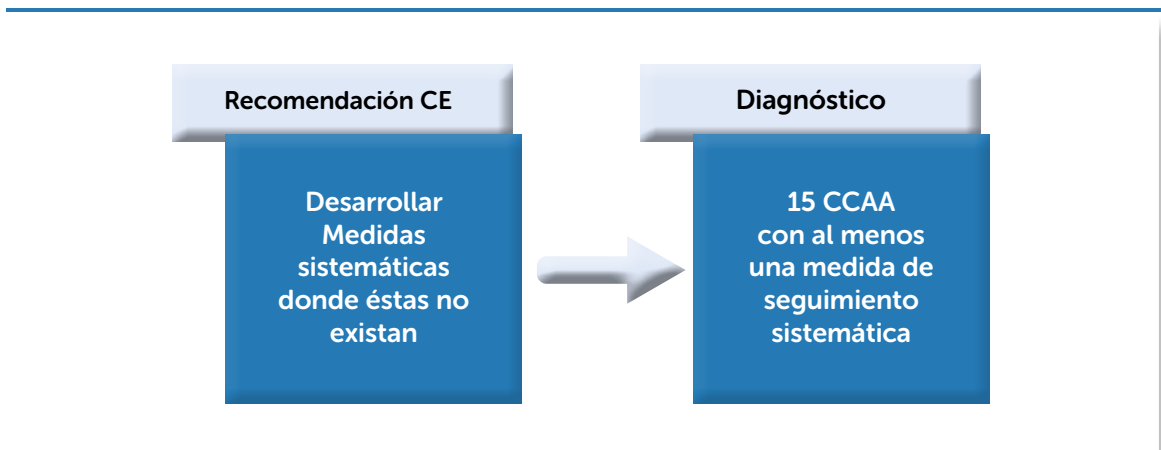
El anexo 6 resume la información recopilada de cada una de las medidas según la fuente de datos, cobertura, población diana, frecuencia y momento de recolección de datos y tipo de datos recopilados.

Ciudades autónomas

Protocolos de seguimiento de los titulados de FP Inicial

En el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las competencias dependen del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En Ceuta no se han identificado medidas de seguimiento aunque si existe un interés por desarrollar un protocolo en el corto plazo. En el caso de Melilla, existe un Centro Integrado de Formación Profesional y como parte de su sistema de mejora continua, uno de los criterios de calidad e indicadores evalúa el grado de inserción laboral de su alumnado y el nivel de satisfacción del mismo.

FIGURA 5. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PRIMERA ESTABLECIDA EN EL INFORME “MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES” (CE, 2017).



4.2. Marco legal

Como se puede ver en la figura 6, el seguimiento de inserción laboral de titulados de formación profesional es una obligación legal en 13 CCAA. En todas ellas existe una regulación autonómica del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo¹³ que establece las instrucciones sobre su puesta en marcha y desarrollo, incluyendo la realización de seguimientos de inserción laboral a todos los titulados de FP.

FIGURA 6. CCAA DONDE EL SEGUIMIENTO A TITULADOS DE FP ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL



¹³ La Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un módulo profesional obligatorio que se cursa en todas las enseñanzas de FP (básica, de grado medio y de grado superior). Se trata de una formación práctica que se desarrolla en el centro de trabajo de una empresa y por lo general, se realiza una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo. No tiene carácter laboral ni relación becaria.



Murcia

Estrategia regional de formación profesional y aprendizaje permanente 2015-2020 (MU)

Uno de los ejes de actuación planteados en la última estrategia regional de Murcia, es la innovación, calidad y emprendimiento en formación profesional y aprendizaje permanente. Para ello, una de las medidas planteadas es realizar un seguimiento de los resultados de inserción a medio plazo de los titulados en formación profesional por ocupación y sector económico de destino. Del mismo modo, establece realizar un seguimiento de los resultados de inserción laboral de:

- El alumnado que realiza la FP Dual.
- Aquellos que finalizan acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad.
- Aquellas personas desempleadas que han finalizado las acciones formativas de la FP para el Empleo.

Este seguimiento se lleva a cabo anualmente o semestralmente, en el caso de la FP para el Empleo, por el Observatorio del Servicio Regional de Empleo y Formación, a partir de la finalización de cada curso académico.

A nivel estatal también existen regulaciones que obligan a las CCAA a establecer protocolos de seguimiento de inserción laboral; así es en aquellas referentes a:

- Los Centros Integrados de Formación Profesional ¹⁴. El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional¹⁵, establece que cada centro debe implantar un sistema de mejora continua donde se debe evaluar el grado de inserción laboral del alumnado así como su nivel de satisfacción con respecto a la oferta formativa recibida.

14 Los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) son aquellos que imparten las ofertas formativas referidas al Catálogo nacional de cualificaciones profesionales que conduzcan a títulos de FP y certificados de profesionalidad, incluyendo las enseñanzas propias de la FP, acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y la formación permanente dirigida a la población trabajadora ocupada.

15 <https://www.boe.es/boe/dias/2005/12/30/pdfs/A43141-43146.pdf>

- Los proyectos de FP Dual¹⁶. El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual¹⁷, en su artículo 34 afirma que se deben establecer mecanismos de recogida y tratamiento de la información obtenida tras el desarrollo e implantación de los proyectos.

Así es que los instrumentos de la evaluación de cada proyecto de FP Dual en cada CCAA, en referencia a datos de inserción, recogen al menos el alumnado que continúa en la empresa al término de los dos años posteriores a la finalización del proyecto de FP Dual, desempeñando funciones relacionadas con el ciclo formativo cursado.



Asturias

Protocolos de seguimiento de los titulados de FP Dual

En el Principado de Asturias, el programa de FP Dual está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) a través del Programa Operativo Plurirregional de Empleo, Formación y Educación 2014/2020. Esto implica realizar un seguimiento de inserción laboral, además de a los dos años de la graduación del alumnado beneficiario, establecido por el Ministerio de Educación, en otros dos puntos de medición, uno a las cuatro semanas y otro a los seis meses de finalización del programa. En estos dos puntos de control, el profesorado tutor encuesta a todos los titulados sobre su situación laboral (desempleado en búsqueda activa de empleo, empleado por cuenta ajena o propia) y/o transición a la educación o formación complementaria tras su participación en la FP Dual.

Como añadido, la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Aprendizaje Permanente envió al alumnado que finalizó el programa en el 2017 un cuestionario vía SMS a los seis meses de su graduación. El objetivo era recoger datos adicionales sobre calidad y pertinencia del empleo con respecto a los estudios realizados (si trabaja en un sector relacionado con sus estudios, en la misma empresa de FCT y tipo de contrato) así como su satisfacción con el programa de FP Dual cursado.

Cuando existe obligación legal, es habitual que los gobiernos autonómicos definan las funciones y responsabilidades de los actores involucrados, el tipo de datos a recopilar, la frecuencia y el momento de la recolección de datos. A continuación pasamos a analizar cada una de estas dimensiones.

16 La FP Dual es una modalidad dentro de la formación profesional que combina los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracteriza por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y el centro educativo.

17 <https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/09/pdfs/BOE-A-2012-13846.pdf>

4.3. Actores implicados

Existe una gran variedad de actores implicados en la promoción de las medidas, recogida y análisis de datos.

Promoción de las medidas

Este tipo de medidas son promovidas generalmente desde la Consejería o Departamento de Educación de cada CCAA a través de la correspondiente Dirección General o Departamento de Formación Profesional. Este es el caso para 17 de las 23 medidas identificadas. Tres medidas (AND1, CAN1 y PV) están promovidas por las Consejerías de Empleo o Economía y otras 3 son fruto de la colaboración entre ambas consejerías (AND2, IBA1 y CAT2). Tan sólo se ha detectado una medida (CVA) promovida y desarrollada íntegramente por entidades privadas.



Navarra

Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Navarra (NAV)

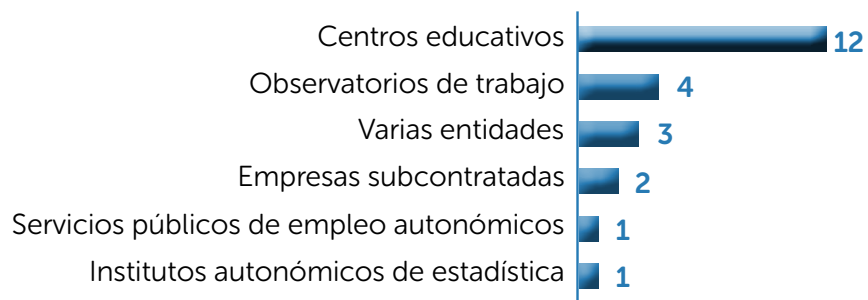
La Orden Foral 34/2013, de 5 de abril, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 45/2009, de 2 de abril, que regula el desarrollo del Módulo de Formación en Centros de Trabajo, establece que cada centro educativo debe hacer un seguimiento de inserción profesional del alumnado titulado en FP en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

La recogida de datos es realizada por el profesorado tutor del módulo de FCT y validada por la dirección del centro que remite los resultados a la Sección de Innovación, Empresa e Internacionalización de la Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, departamento encargado de promover el seguimiento de los titulados de FP.

Recogida de datos

Como se puede apreciar en el gráfico 1, en la mayoría de los casos, son los propios centros de formación profesional los encargados de recoger los datos, al ser la correspondiente Consejería de Educación, la entidad promotora de dichas medidas de seguimiento.

GRÁFICO 1. ACTORES IMPLICADOS EN LA RECOGIDA



En los casos en los que el seguimiento a graduados es una obligación legal, los actores implicados, sus roles y responsabilidades, quedan claramente delimitados en los documentos oficiales tal y como se observa en el siguiente ejemplo.

Asturias

Protocolo de seguimiento de titulados de FP en el Principado de Asturias (PAS)

A través de la Resolución de 1 de febrero de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan las instrucciones para la puesta en marcha y desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de la Formación Profesional específica que se imparte en centros del Principado de Asturias, se regula la elaboración periódica de informes sobre el seguimiento laboral del alumnado en cada centro educativo.

En esta y posteriores resoluciones se definen las funciones y responsabilidades de las partes involucradas en el protocolo de seguimiento:

- Dirección.
- Jefatura de estudios.
- Profesorado tutor del módulo de Formación en centros de trabajo y
- Profesorado de la especialidad de formación y orientación laboral (FOL).

También se establece el uso de la aplicación “Web-FCT” como herramienta común para el registro de la información y vía de comunicación con el Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Consejería de Educación.

Análisis de datos

El análisis de datos se lleva a cabo por las entidades promotoras del estudio o por las empresas o entidades subcontratadas para llevarlo a cabo. En los protocolos donde hay una implicación directa de los centros educativos en la recogida de datos, el profesorado y/o equipo directivo asumen la responsabilidad de realizar una primera agregación de los mismos antes de remitirlos a la administración competente.

FIGURA 7. ACTORES HABITUALMENTE IMPLICADOS EN LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS, RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS



4.4. Tipo de datos recogidos

La información que se recoge sobre los itinerarios profesionales de los titulados de FP es muy diversa. En los anexos 6 y 7 se adjuntan los cuestionarios o fichas utilizadas en algunas de las medidas para la recopilación de los datos y que dan una imagen de la diversidad de la información recogida.

Indicadores clave

La “Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados”¹⁸, establece una serie de datos cuantitativos y cualitativos que deben recogerse (Anexo 8).

Entre ellos identifica cuatro indicadores: situación de empleo, tipo de contrato, ingresos y participación en educación y formación complementaria.

TABLA 5. NIVEL DE COBERTURA DE LOS INDICADORES CLAVE.

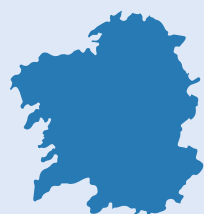
Tipo de indicador	Indicadores clave	Nº de medidas	Cobertura alta (>15 medidas)	Cobertura media (8-15 medidas)	Cobertura baja (<8medidas)
Destino de los graduados	Situación de empleo	21	●		
	Tipo de contrato	13		●	
	Ingresos	4			●
	Participación en educación y formación complementaria	12		●	

Tal y como se observa en la Tabla 5, todas las medidas de las que disponemos de información precisa (21) contemplan la “situación de empleo” (desempleo, trabajo por cuenta propia o ajena). Algunas medidas recogen información complementaria como, búsqueda de activa de empleo (AND1 y CYL2), causas del desempleo (CAT1 y R), intención de autoempleo (GAL), el canal de acceso al empleo (CYL1, CAT1, GAL, PV y CVA), la inserción laboral desde la graduación (AND1, CYL2, CAT2 y GAL) y la participación en actividades de voluntariado o compromiso cívico (AND1). Esta última, proporciona información especialmente útil sobre la trayectoria profesional de titulados del ámbito de actividades físicas y deportivas, seguridad y medio ambiente, servicios socioculturales y a la comunidad y sanidad, donde el voluntariado en asociaciones, ONG o entidades similares resulta una ruta habitual para adquirir experiencia.

18 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017DC0249&from=ES>

El número de medidas que contemplan el tipo de contrato es sensiblemente menor, con 13 medidas. El indicador más desatendido es el relativo a los ingresos que sólo recogen 4 medidas (CYL1, CAT1, PV, CVA).

En cuanto al último indicador, 12 protocolos recogen datos sobre el destino de los titulados de FP en términos de participación en educación y formación complementaria.



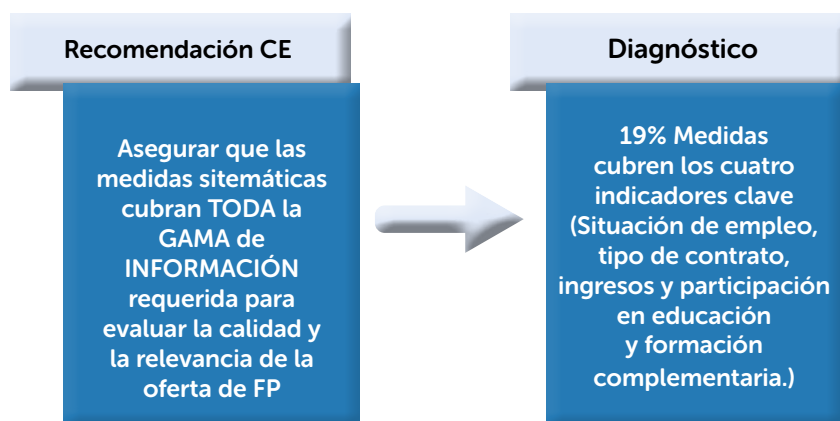
Galicia

Inserción laboral del alumnado de Formación Profesional que finalizó sus estudios en el año 2015 (GAL)

Informe de inserción laboral de titulados de FP elaborado por una empresa subcontratada y promovido por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Este estudio refleja el tipo de ruta a través del cual los estudiantes tienen acceso al empleo por cuenta propia y/o ajena. Pero, también determina el carácter emprendedor de las personas graduadas en formación profesional a través de su intención en crear una empresa en el corto (menos de un año) o medio plazo (1 a 3 años). La información facilitada permite la desagregación por género, provincia, tipo de ciclo formativo (grado medio o superior) y familia profesional.

FIGURA 8. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL INFORME “MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES” (CE, 2017).

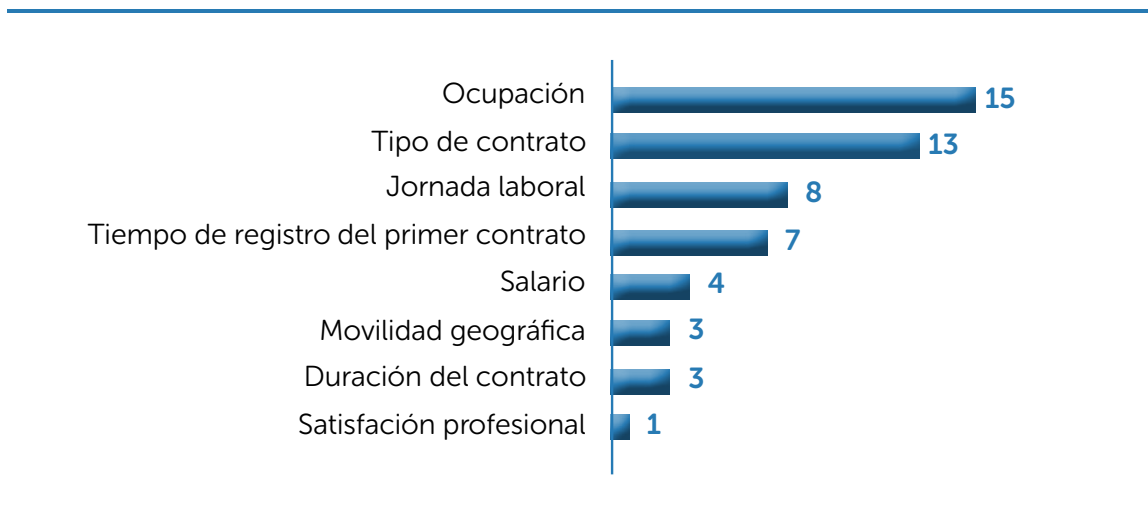


Disponer de información sobre la situación laboral y/o transición a la educación no es suficiente para conocer la empleabilidad de los titulados de FP. Es necesario disponer de datos sobre la calidad del empleo (ingresos, tipo y duración del contrato, jornada laboral, categoría profesional...etc.) así como el perfil de la educación y/o formación complementaria.

Datos sobre la calidad en el empleo

Como se observa en el gráfico 2, las medidas identificadas recopilan información muy diversa sobre la calidad en el empleo.

GRÁFICO 2. NÚMERO DE MEDIDAS QUE RECOGEN DIFERENTES TIPOS DE DATOS SOBRE LA CALIDAD EN EL EMPLEO.



La mayoría (15) recogen datos sobre la ocupación identificando, de una manera u otra, si el graduado trabaja en un puesto relacionado o no con sus estudios. También recopilan información sobre el perfil de quien contrata, donde 9 medidas identifican si es la misma empresa en la que el estudiante realizó el módulo de FCT (ARA2, PAS, IBA2, CA, CLM, CYL2, CAT1, GAL y R).

El siguiente tipo de datos más recopilado (13) es la modalidad de contratación. Todas las medidas distinguen entre contrato indefinido o temporal y algunas llegan a especificar si es por obra y servicio, prácticas, interinidad, relevo, fijo discontinuo, etc. Una de las medidas (CVA) contempla incluso la opción de estar trabajando sin contrato.

En menor medida, los protocolos recogen datos sobre jornada laboral (jornada completa/parcial) (8), tiempo transcurrido hasta la obtención del primer contrato (7), salario (4), movilidad geográfica (3), duración del contrato (3) y satisfacción profesional (1).

Datos sobre educación y formación complementaria

Entre las 12 medidas que recogen datos de titulados que deciden continuar su formación se distinguen dos grandes grupos. En un grupo se engloban aquellas que no facilitan información complementaria (ARA2, IBA2, CLM, CMA, NAV y PV). Otro grupo de medidas (5) especifican el tipo de estudios (otro ciclo formativo, bachillerato, estudios universitarios...) (PAS, CA, CYL2, CAT1 y GAL). De este último grupo, tan sólo cuatro de ellas buscan además establecer la relación con la formación recibida anteriormente (PAS, CYL1, CYL2 y GAL), información muy útil para determinar el grado de interés de los titulados por dar continuidad al perfil de la carrera profesional iniciada así como las posibles causas que impiden su inserción laboral en puestos con perfil relacionado con su formación. En el caso de la Comunidad Valenciana, recogen las razones por las que los titulados no estudiaron lo que deseaban (problemas económicos, números clausus, no se impartía en mi localidad, mis padres querían que estudiase otra cosa, no estaba seguro de aprobar, no quería o no me gustaba estudiar, problemas familiares, estaba trabajando, falta de información o decisión, otros motivos) así como el abandono de estudios por nivel educativo.



Cantabria

Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Cantabria

La Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece realizar un seguimiento a los 6 y 12 meses después de que el alumnado haya obtenido el título.

Entre los datos que el profesorado tutor del módulo de FCT recoge, se contabiliza el alumnado que continúa estudiando otro ciclo formativo, estudios superiores u otra formación, desagregando la información por género y familias profesionales. En el caso de que continúen estudiando, también recogen datos de inserción laboral referentes a la situación laboral (desempleo, trabajo por cuenta ajena o propia), la ocupación (mismo o distinto perfil a la formación cursada) y en el caso de trabajar por cuenta ajena si continúan o no en la misma empresa donde realizaron el módulo de FCT.

Datos sobre la pertinencia de la educación y la formación para el empleo

Tan sólo 4 medidas de seguimiento (ARA1, CYL1, PV y CVA) recogen datos de satisfacción de los titulados con la formación recibida. Es probable que esto se deba a que los sistemas de calidad de los centros FP contemplen otras vías para la recogida de este tipo de información, generalmente cuando el alumnado está a punto de abandonar el centro. Sin embargo, es muy interesante vincular la valoración de la formación a los protocolos de seguimiento ya que permite tener una visión más a largo plazo sobre la relevancia de la formación y su utilidad en el puesto de trabajo.



País Vasco

Estudio de Inserción Laboral de los titulados/as en Formación Profesional (PV)

Estadística elaborada por Lanbide, Servicio Vasco de Empleo, que mide la inserción laboral de los titulados de FP a través de una encuesta de Incorporación a la Vida Activa.

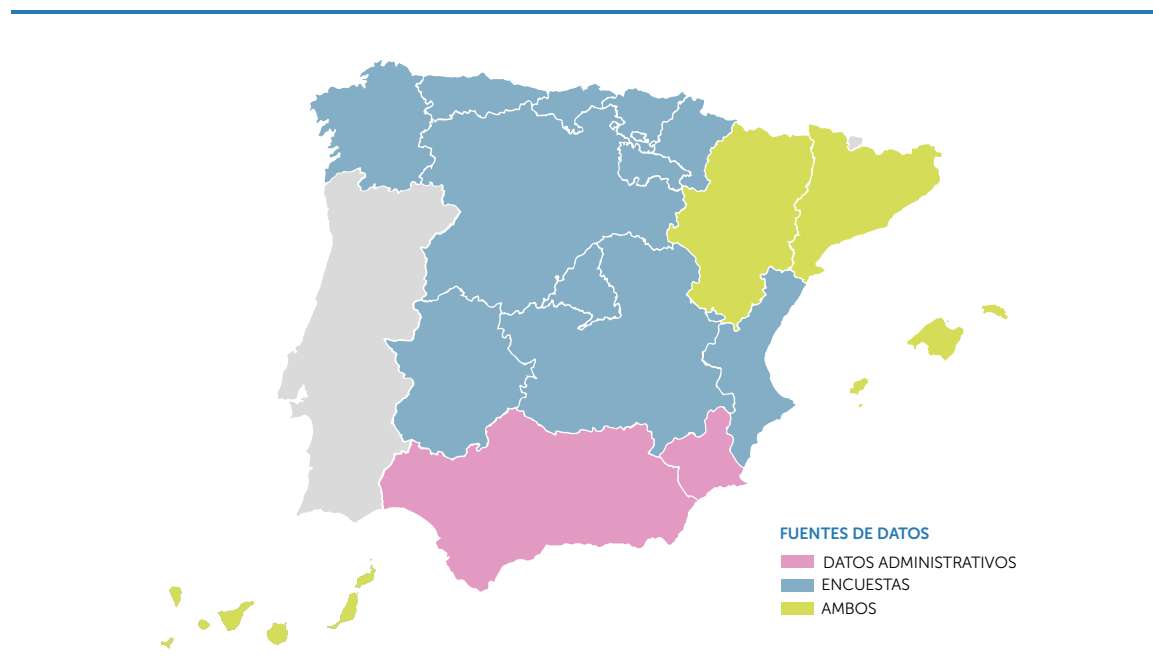
Dentro de los informes por familias profesionales que publica esta estadística, se facilita información sobre la valoración de la formación recibida y su utilidad en el puesto de trabajo en cuanto a expresión escrita, expresión oral, trabajo en equipo, liderazgo, toma de decisiones, creatividad, gestión e informática.

4.5. Metodología utilizada

En cuanto a método de recopilación de datos, las medidas pueden usar:

- Encuestas. La información es recogida a través de un cuestionario formado por un conjunto de preguntas secuenciadas de acuerdo a un determinado objetivo.
- Datos administrativos. La información es recogida de registros gubernamentales de administraciones municipales, regionales y/o estatales.

FIGURA 9. CCAA QUE TIENEN ALGUNA MEDIDA QUE USA DATOS ADMINISTRATIVOS Y/O ENCUESTAS



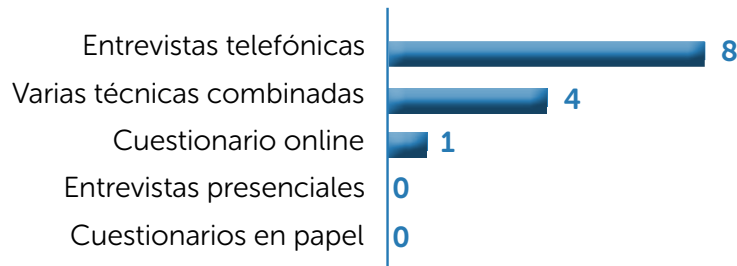
Encuestas

De las medidas identificadas (23), el método de recogida de datos más utilizado es la encuesta (16). En el anexo 6, se pueden consultar dos modelos de cuestionarios, utilizados en GAL y CAT1.

La mayoría de las medidas basadas en encuestas¹⁹ emplean entrevistas telefónicas para recopilar los datos (ARA2, IBA2, CA, CYL1, CYL2, NAV, PV y R). Cuatro medidas (PAS, CLM, CAT1 y CVA) utilizan varias técnicas combinadas como las entrevistas a través de teléfono, correo electrónico y/o entrevistas presenciales. Tan sólo GAL utiliza la entrevista telefónica asistida por ordenador.

¹⁹ No se dispone de información sobre la técnica de recopilación de datos de tres de las medidas que utilizan encuestas (CAN2, EXT, CMA).

GRÁFICO 3. NÚMERO DE MEDIDAS POR CADA TÉCNICA DE RECOPIACIÓN DE DATOS.



Comunidad Valenciana

Crisis económica e inserción laboral de los jóvenes. Resultados del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes 2011 (CVA)

Investigación promovida por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) y la Fundación Bancaja que pusieron en marcha el Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes Bancaja-Ivie con el objetivo de analizar los procesos de aproximación de este colectivo al mercado laboral.

Para la recogida de la información se utilizó un método mixto donde la captación previa de la muestra se realizó mediante contacto telefónico con los jóvenes a los que se deseaba entrevistar, a quienes se informaba de las características e importancia de la encuesta. Posteriormente, se realizaron entrevistas presenciales en el hogar del entrevistado o en otro lugar convenido por este.

Datos administrativos

El resto de medidas (AND1, AND2, ARA1, IBA1, CAN1, CAT2, MUR) utilizan datos administrativos provenientes principalmente de registros del Ministerio o Consejerías de Educación, del Servicio Público de Empleo estatal y autonómicos y de la Tesorería General de la Seguridad Social. Otros registros utilizados son los procedentes de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Padrones municipales y Observatorio regional de Empleo.



Canarias

Estadística de Inserción Laboral. Serie de Formación Profesional (CAN1)

La Estadística anual de inserción laboral de titulados de formación profesional en Canarias es elaborada por el ISTAC, Instituto Canario de Estadística y ofrece información cuantitativa sobre diversos aspectos de las titulaciones y su relación con el empleo.

La fuente de información de origen son los ficheros de titulados en ciclos formativos impartidos en centros públicos al finalizar cada curso escolar procedentes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

Posteriormente, con el fin de analizar la relación con la actividad económica de los graduados de FP, se utilizan los registros de altas de trabajadores en el sistema de afiliaciones a la Seguridad Social y MUFACE, así como los registros de los titulados como demandantes de empleo en el Servicio Canario de Empleo. A esta información se añade la procedente de los Padrones Municipales de Habitantes, con el propósito de identificar a quienes sean, o no, residentes en Canarias.

El acceso a datos administrativos facilita enormemente el seguimiento de titulados en varios momentos de tiempo. Sin embargo, de las 7 medidas identificadas, tan sólo 4 (ARA1, CAN1, IBA1 y CAT2) aprovechan esta ventaja para llevar a cabo estudios longitudinales.

Cataluña



Análisis longitudinal de la inserción laboral de la formación profesional. 5 años de seguimiento (CAT2)

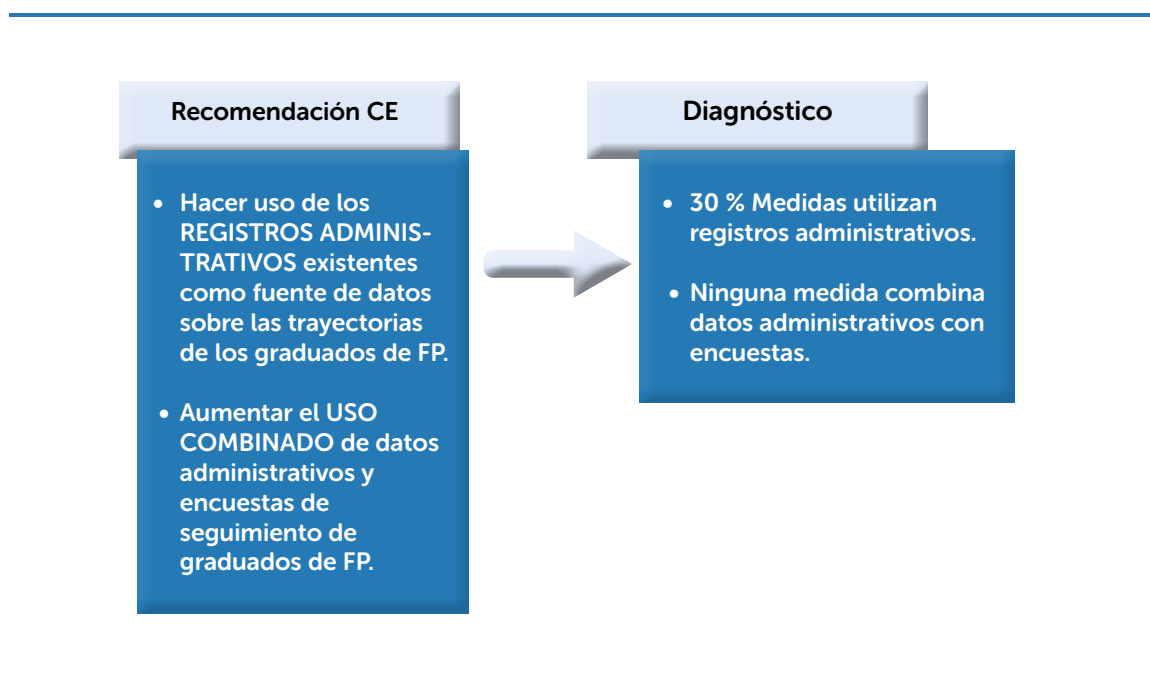
Las Consejerías de Educación y de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya desarrollaron un protocolo de seguimiento para conocer la inserción laboral de los titulados de formación profesional inicial mediante el uso de datos procedentes de registros administrativos.

Se analizaron diez promociones de titulados (desde el curso académico 2004-2005 hasta el curso 2013-2014), a los que se les hizo seguimiento durante un máximo de cinco años tras la finalización de los estudios; el número de años de seguimiento oscila entre uno para la última promoción estudiada (la del curso 2013-14) y cinco para las seis primeras (desde el curso 2004-05 hasta el 2009-10). Esta metodología permitió determinar si el grado de inserción y las situaciones laborales en cada uno de los años de seguimiento presentaba diferencias entre las promociones estudiadas, y si se observaba una evolución a medida que avanzaba la crisis.

Combinación de datos administrativos y encuestas

No existe ninguna medida que combine datos administrativos con datos obtenidos de encuestas. Esto es así incluso en territorios en los que se llevan a cabo estudios que se realizan de manera independiente y emplean uno u otro tipo de metodología. Como indica una de las recomendaciones establecidas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017), relacionar, de manera anonimizada, datos de diferentes fuentes permitiría “dibujar un panorama compuesto de los resultados de los titulados” (CE, 2017).

FIGURA 10. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES SEXTA Y SÉPTIMA ESTABLECIDA EN EL INFORME “MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES” (CE, 2017).

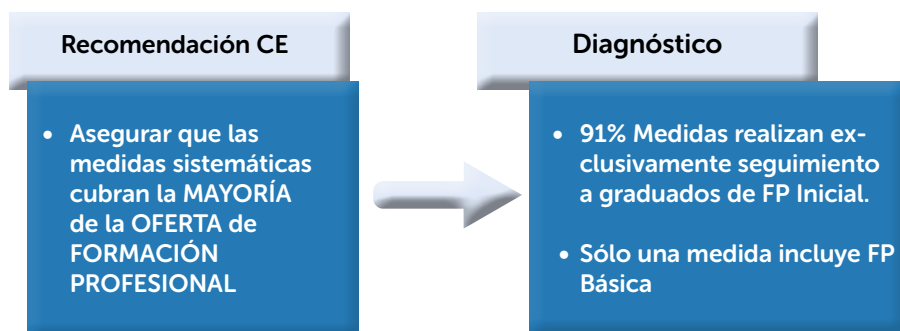


El acceso a datos administrativos permite reducir el número de preguntas de los cuestionarios y dedicar el tiempo de la encuesta a recabar datos cualitativos que permitan comprender las causas que explican las decisiones y trayectorias profesionales de los titulados. Por ejemplo, el hecho de que una persona no esté trabajando en un puesto acorde con su formación no siempre se debe a la falta de ofertas de empleo. Puede que las condiciones laborales no le resulten satisfactorias o bien que esa situación se explique por otro tipo de causas de carácter personal.

4.6. Representación de la población de estudio

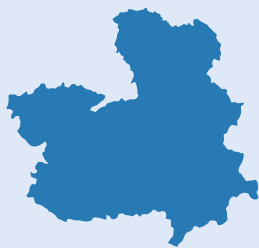
Todas las medidas identificadas excepto dos (AND1 y CVA) han sido específicamente diseñadas para realizar seguimiento a titulados de FP Inicial. Tan sólo una de las medidas (ARA1) contempla, de manera explícita, el seguimiento de inserción laboral a titulados de FP Básica

FIGURA 11. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN SEGUNDA ESTABLECIDA EN EL INFORME "MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES" (CE, 2017).



Castilla La Mancha

Protocolo de seguimiento de titulados en el módulo FCT en Castilla La Mancha (CLM)



La Consejería de Educación, Cultura y Deportes es la entidad que promueve el seguimiento de titulados de FP, ciclos formativos de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas, a través del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

El profesorado tutor de FCT, elabora cada año un informe sobre la situación laboral del alumnado matriculado en el curso escolar anterior una vez transcurridos los primeros 6 meses desde la finalización de sus estudios. Los datos son cumplimentados en unas fichas estadísticas facilitadas por la Consejería de Educación donde se recogen datos globales por familias profesionales y ciclos formativos de estudiantes matriculados y titulados desagregados por sexo. También se refleja la situación laboral (desempleo o trabajo por cuenta ajena), si la empresa que contrata es la misma en la que han realizado el módulo FCT y el tipo de contrato (fijo u otro).

AND1 y CVA son medidas diseñadas para realizar seguimiento de inserción laboral a amplias categorías de población, en ambos casos, jóvenes entre 16 y 30 años. Esto podría permitir comparar diferentes grupos de graduados del sistema educativo pero, ninguna de las dos medidas publica todos los indicadores desagregados por nivel educativo. En el resto de medidas es habitual la comparación de datos por sexo, grupos de edad, familia profesional y/o especialidad de formación profesional.



Andalucía

El mercado de trabajo de los jóvenes andaluces. 2017 (AND1)

El Observatorio Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, del Servicio Andaluz de Empleo, analiza en este estudio la situación laboral de los jóvenes andaluces en el 2017.

El informe se basa en datos de la Encuesta de Población Activa, afiliaciones a la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Empleo desagregando los datos según sexo, edad, nivel formativo (sin estudios o primarios, secundarios o medios, técnicos-profesionales, universitarios y otros). En el caso de la población joven extranjera también se realizan análisis según su lugar de procedencia.

En cuanto a la población diana, conjunto de titulados de FP en este caso, tan sólo 5 medidas (AND2, CYL1, CAT2, GAL y CVA) utilizan muestras, el resto (18) usan toda la población de estudio.

FIGURA 12. CCAA QUE TIENEN ALGUNA MEDIDA QUE UTILIZA MUESTRAS Y/O TODA LA POBLACIÓN DE ESTUDIO.



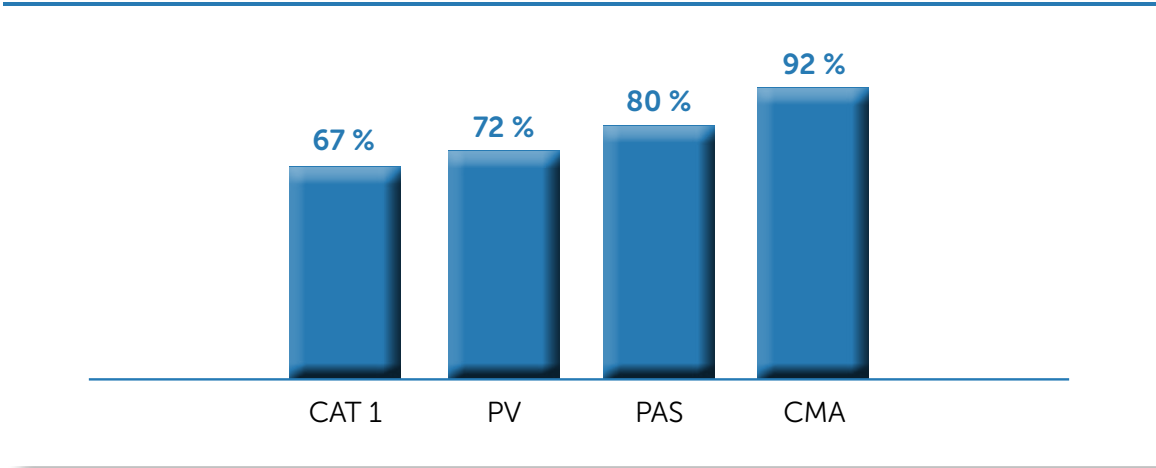
Cuando las medidas se refieren a toda la población objeto de estudio, es habitual utilizar datos administrativos dado el esfuerzo, coste y tiempo que supone hacerlo a través de encuestas. Sin embargo, y en contra de lo que cabría pensar, la mayor parte de las medidas utiliza la encuesta como método (11) mientras que tan sólo 5 utilizan datos administrativos.

TABLA 6. NÚMERO DE MEDIDAS SEGÚN METODOLOGÍA UTILIZADA Y REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Población diana	Metodología	Nº de medidas	
Toda la población de estudio	Datos administrativos	5	18
	Encuesta	11	
	Información no disponible	2	
Muestra	Datos administrativos	2	5
	Encuesta	3	

De las medidas que utilizan muestras (5), de tan sólo dos de ellas (GAL y CVA) se dispone de información sobre la técnica de muestreo utilizada. Y en las medidas que se refieren a toda la población de estudio (18), sólo 4 medidas (PAS, CAT1, CMA y PV) aportan información pública sobre la tasa de respuesta (proporción de entrevistas realizadas del total de la muestra).

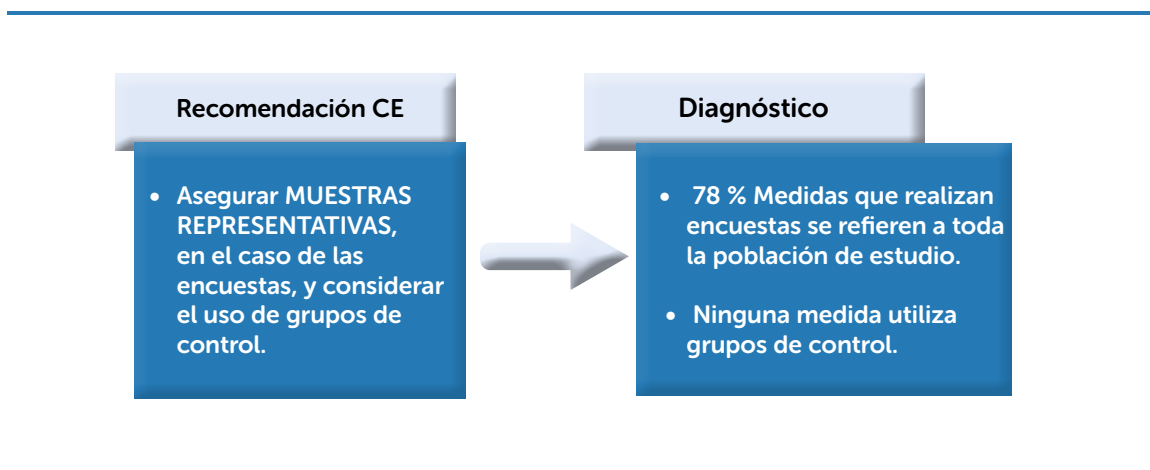
GRÁFICO 4. TASAS DE RESPUESTA PÚBLICAMENTE DISPONIBLES DE LAS MEDIDAS QUE SE REFIEREN A TODA LA POBLACIÓN DE ESTUDIO.



Cabe destacar que de aquellas donde los centros educativos son los encargados de reco-
pilar los datos (12), es previsible que haya un alto porcentaje de tasa de respuesta dado
el vínculo de los titulados con los centros y profesorado.

Ninguna medida establece de manera explícita grupos de control que certifiquen que los
resultados obtenidos son consecuencia directa de la participación de los titulados en la
formación profesional

FIGURA 13. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA
RECOMENDACIÓN CUARTA ESTABLECIDA EN EL INFORME "MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING
IN EU MEMBER STATES" (CE,2017).



4.7. Frecuencia y momento de recolección de datos

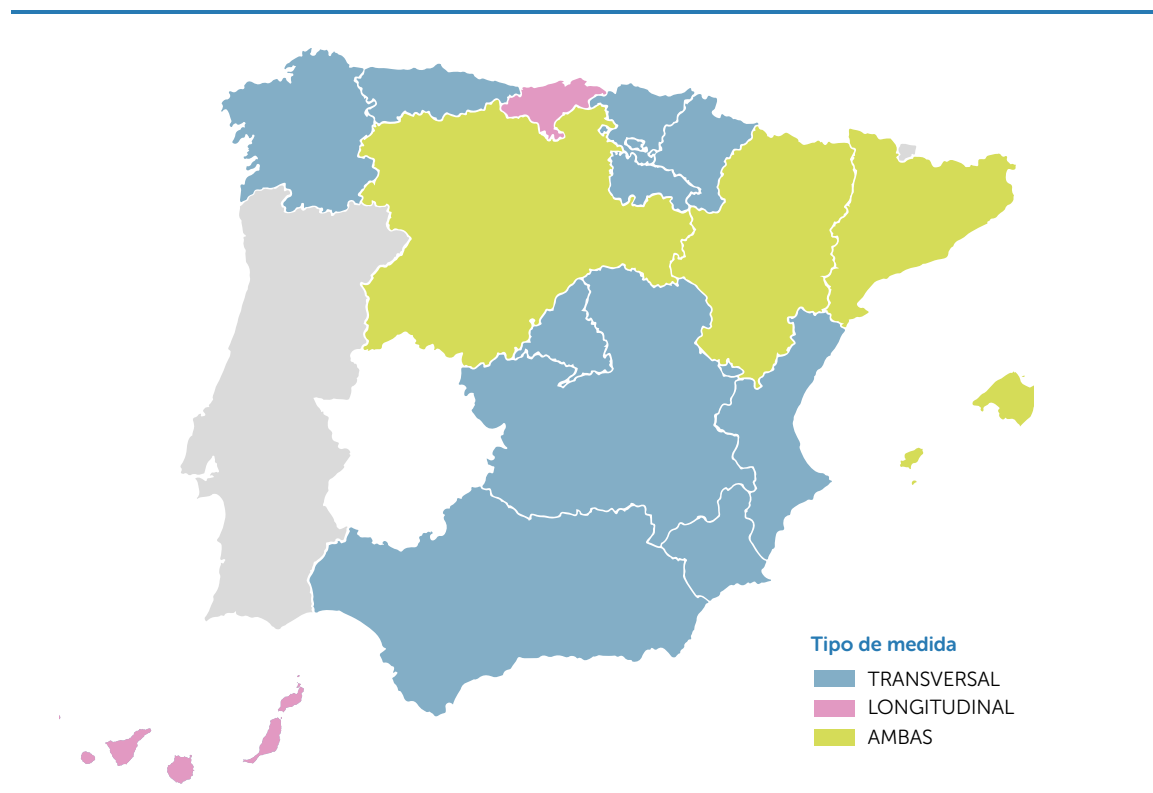
La frecuencia y momento de recolección de datos de las medidas puede influir en su capacidad de facilitar información relevante sobre el proceso de transición al empleo y/o estudios o formación complementaria, la pertinencia de la FP para la mejora de la empleabilidad así como el retorno sobre la inversión de las administraciones públicas a este nivel educativo.

Frecuencia de recogida de datos

En cuanto a la frecuencia de recolección de datos, las medidas se clasifican en dos grandes grupos:

- Medidas transversales cuando la información sobre los graduados se recopila en un solo punto de tiempo.
- Medidas longitudinales cuando la información es recopilada en varios momentos a lo largo del tiempo para la misma muestra de sujetos, lo que permite analizar las trayectorias individuales de cada uno de ellos y compararlas con las del resto de la muestra.

FIGURA 14. CCAA QUE TIENEN ALGUNA MEDIDA TRANSVERSAL Y/O LONGITUDINAL.



De las 21 medidas de las que se dispone de información, 15 emplean diseños transversales (AND1, AND2, ARA2, PAS, IBA2, CLM, CYL1, CAT1, GAL, CMA, MUR, NAV, PV, R y CVA) y 6 son medidas longitudinales (ARA1, IBA1, CAN1, CA, CYL2, CAT2). De éstas últimas, 4 (ARA1, IBA1, CAN1, CAT2) también comparan datos de titulados de FP de varias promociones consecutivas.



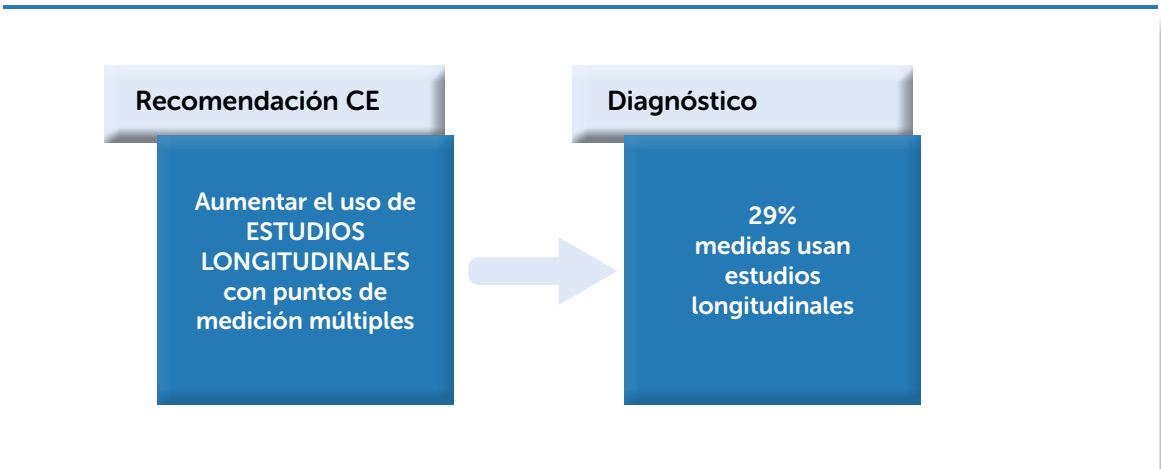
Aragón

Mapa de la Formación Profesional y su Empleabilidad en Aragón 2017 (ARA1)

Este informe forma parte del IV Plan Aragonés de Formación Profesional y pretende aglutinar, de forma periódica y sistemática, la información necesaria para el seguimiento del Plan, facilitar la adopción de medidas y acciones relativas al cumplimiento de sus objetivos y la orientación profesional de las personas que deben escoger su futuro laboral.

Una de las secciones de este mapa, trata sobre la empleabilidad de las personas que cursan programas de formación profesional. En ella se facilita información sobre la situación laboral de los titulados en FP a diciembre de 2016. También se analiza y compara el número de alumnado y contratos realizados a los 6 y 12 meses de titular de las promociones 2013/14, 2014/15 y 2015/16.

FIGURA 15. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN QUINTA ESTABLECIDA EN EL INFORME “MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES” (CE, 2017).

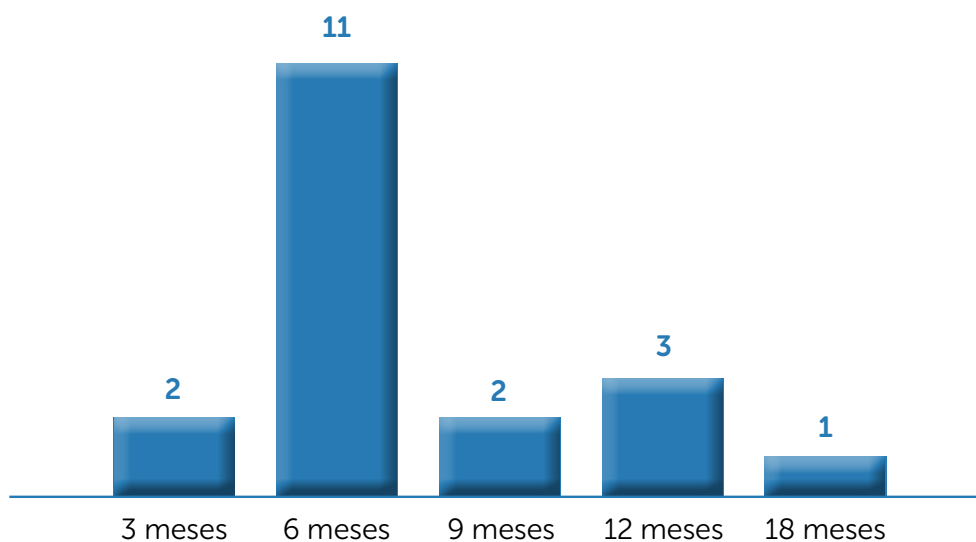


Podría pensarse que todas las medidas identificadas que usan datos administrativos (7) podrían ser longitudinales, dado el bajo coste que supondría hacerlo con respecto a una encuesta. Pero, tan sólo 4 medidas longitudinales usan datos administrativos.

Momento de recogida de datos

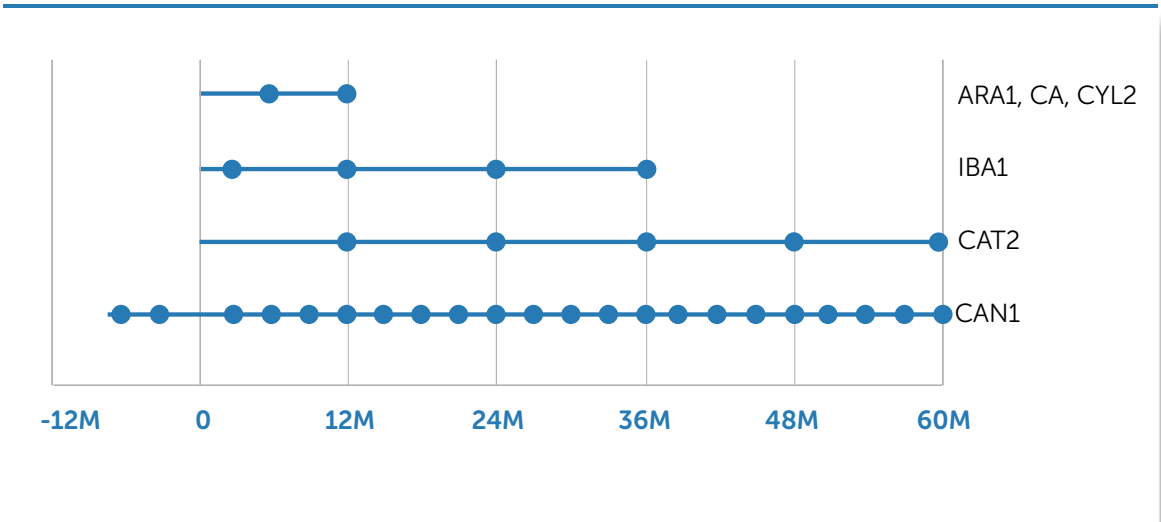
Por regla general, prácticamente todas las medidas recaban información en los 12 meses posteriores a la graduación. El primer punto de recogida de datos suele situarse a los 6 meses de la graduación (11), aunque algunas medidas recopilan datos más temprano (3 meses en los estudios longitudinales IBA1 y CAN1). En el resto de medidas, el primer punto de control se sitúa entre los 9 y 18 meses (AND2, IBA2, CYL1, CAT2, PV, R).

GRÁFICO 5. NÚMERO DE MEDIDAS SEGÚN EL PRIMER MOMENTO TEMPORAL DE RECOLECCIÓN DE DATOS.



En cuanto al periodo de tiempo en el que se recogen datos, como se observa en el gráfico 5, en el caso de las medidas longitudinales (6), la mitad (ARA1, CA y CYL2) realizan seguimiento hasta el año posterior a la graduación. El resto de medidas, hasta los 3 años (IBA1) e incluso los 5 años (CAN1 y CAT2).

GRÁFICO 6. MOMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LAS MEDIDAS LONGITUDINALES



Islas Baleares

Análisis de la inserción laboral de los titulados en formación profesional en las Islas Baleares (IBA1)

El objeto de estudio de este informe son las personas graduadas procedentes de ciclos formativos de formación profesional inicial en las Islas Baleares durante los cursos académicos 2011-12, 2012-13, y 2013-14, con atención especial a la última promoción.

El análisis se centra en cuatro momentos de tiempo diferentes: en primer lugar, en el mes de septiembre del año en que se finalizan los estudios y, a continuación, en cualquier trimestre de los tres años posteriores. El seguimiento se basa en analizar si con el paso del tiempo se produce un ajuste entre oferta y demanda y aumenta la tasa de inserción de forma progresiva.

Antes de la graduación

La recolección de datos antes de la graduación es una oportunidad para preguntar a los estudiantes acerca de sus expectativas, perspectivas profesionales y experiencias previas que permiten interesantes comparaciones a posteriori con sus trayectorias de inserción laboral. Esta tarea resulta sencilla especialmente en aquellas medidas donde la recopilación de datos se realiza desde los centros educativos y los estudiantes están aún en el centro.

De las medidas que usan encuestas (16), ninguna establece momentos de recolección de datos previos a la graduación. De todos modos, 3 medidas (CYL1, GAL, PV) introducen en el cuestionario utilizado una serie de preguntas, que permiten conocer la situación laboral de los estudiantes mientras cursaban sus estudios. En el caso de Galicia y País Vasco, cuando preguntan por el tiempo que han tardado en conseguir un empleo después de finalizar el ciclo formativo, dan la opción de contestar si lo consiguieron antes de la graduación. El caso de Castilla y León se resume en el siguiente cuadro.

Castilla y León

Informe de inserción laboral de titulados de FP (CYL1)

La Consejería de Educación en colaboración con las Cámaras de Comercio realiza anualmente un estudio de inserción laboral de titulados de FP. El estudio selecciona una muestra de alumnado con los que contacta un año después de su graduación. Además de datos sobre su transición al empleo o educación complementaria, la encuesta recoge, información sobre su situación laboral antes y durante sus estudios a través de las siguientes preguntas:

- En el caso de que el alumnado haya cursado por primera vez formación profesional, ¿qué hacía antes? ¿Cómo accedió al ciclo formativo?
- Si finalizó el ciclo formativo ¿lo realizó en la misma localidad de residencia? ¿Cuál era el nivel de estudios antes de comenzar el ciclo? ¿Trabajó durante la realización del ciclo?
- Durante los estudios, ¿ha optado a una beca Erasmus?, en caso afirmativo, ¿en qué país?
- ¿Realizó el ciclo formativo en Dual?

En las medidas que usan datos administrativos (7) sería fácil recoger información cuantitativa antes de la graduación. Sin embargo, tan sólo una (CAN1), obtiene datos a los 3 y 6 meses antes de la graduación lo que permite conocer la evolución de las tasas de afiliación y paro desde antes de la graduación hasta 5 años después de titularse.

4.8. Procesamiento, análisis y publicación de datos

El informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017) clasifica las medidas de seguimiento en dos grandes grupos según el nivel de detalle de la información facilitada:

- Medidas que incluyen información precisa (discreta) sobre educación (ej. ciclo formativo, familia profesional, curso, centro educativo, titularidad) y empleo (ej. situación laboral, sector, salario).
- Medidas que ofrecen información de grano más grueso sobre categorías más o menos amplias de programas educativos (por ejemplo, clasificados según nivel (ISCED 2011)) pero que no permiten una desagregación.

De las medidas analizadas (21), la mayoría de ellas (19) recopilan información de educación y empleo de manera precisa. Tan sólo dos (AND1 y CVA) desagregan los datos por nivel educativo, pero no por familias profesionales y/o especialidades.

Procesamiento y análisis de datos

En el caso de las medidas promovidas por las Consejerías de Educación y donde los propios centros educativos son los responsables de recopilar la información (12), es habitual que se facilite una herramienta para la recogida y procesamiento de ésta. En algunas CCAA se facilita una plataforma web de gestión educativa accesible y común a todos los centros de formación profesional como, por ejemplo, Web-FCT en Asturias, Forcet en Islas Baleares, Yedra en Cantabria, Cicerón en Castilla y León, Qbid en Cataluña o servicios de alojamiento de archivos como Google Drive en La Rioja. El uso de aplicaciones informáticas facilita el tratamiento de datos para su uso y publicación. En otros casos, se facilitan fichas donde todos los centros educativos deben volcar los datos totales recopilados y entregarlas a las correspondientes Consejerías para procesarlos y publicarlos en su caso. En el anexo 7 se adjuntan algunos de los modelos disponibles.

Protección de datos

La entrada en vigor el 25 de Mayo de 2018 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos²⁰ (RGPD) supone la necesidad de ajustar el tratamiento de datos personales por parte de empresas y organizaciones a un único conjunto de normas a nivel europeo. En el momento de realización de este estudio, las comunidades autónomas estaban en pleno proceso de adaptación de sus protocolos de seguimiento de titulados a la RGPD.

En el caso de las medidas de seguimiento identificadas, son las administraciones públicas las que usan los datos basándose en una obligación legal y/o para desempeñar funciones de interés público, o en el ejercicio del poder público que tienen conferido. Por lo tanto, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 6 (apartado 1, letras c y e) no será necesario contar con el consentimiento de los interesados. Del mismo modo los interesados no podrán oponerse al tratamiento de datos personales (Art. 21, apartado 6) ni tendrán derecho a solicitar la supresión de datos personales (Art. 17, apartado 3, letras b y d) al considerarse necesario, tanto para el cumplimiento de una obligación legal que se aplica al responsable del tratamiento, como para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

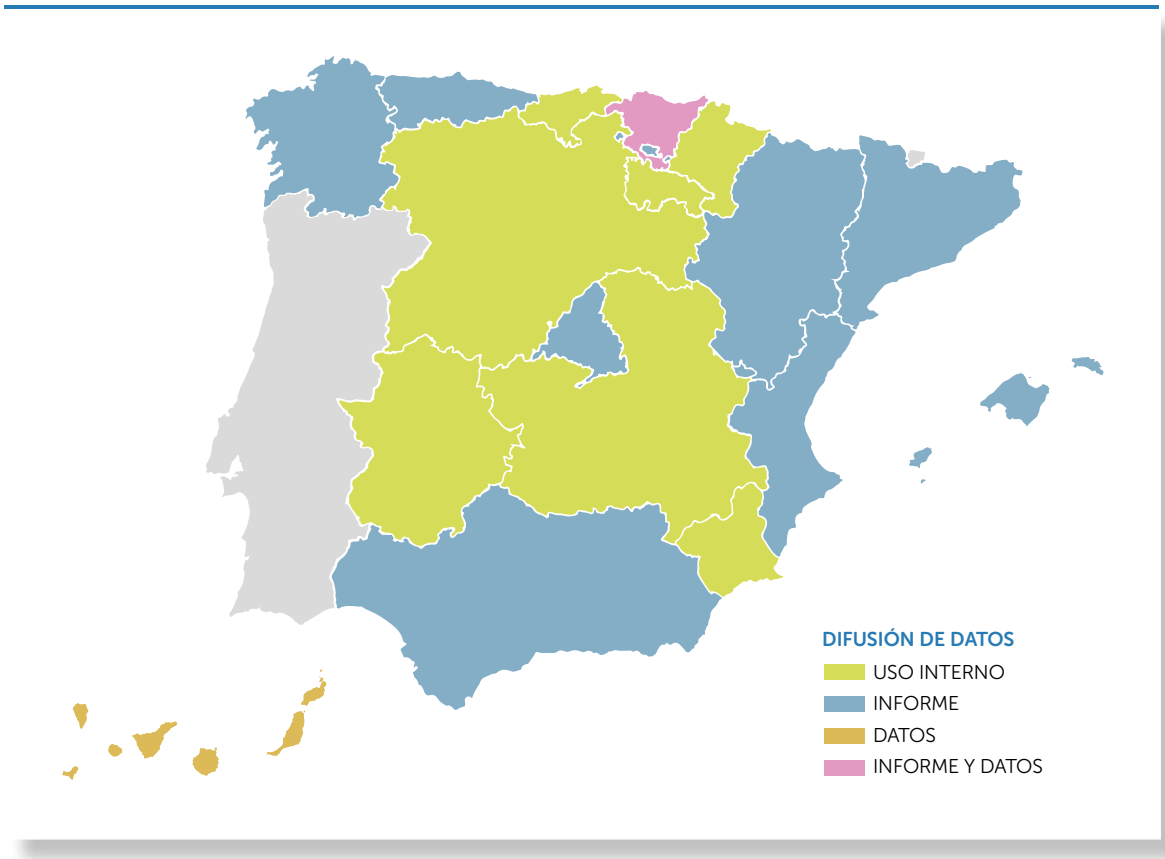
En cualquier caso, antes de tratar sus datos, las personas interesadas deben ser informadas de antemano sobre el tratamiento, sus fines, los tipos de datos recogidos, los destinatarios de esa información, el plazo durante el cual se conservarán los datos y sus derechos en materia de protección de datos.

Difusión de datos

Tan sólo 12 de las 23 medidas identificadas hacen públicos sus resultados. En el anexo 9 se listan los enlaces a los datos de las medidas públicamente disponibles. Aunque no facilitan toda la información disponible, dada su complejidad y las restricciones en cuanto a protección de datos, sí lo hacen de una manera más o menos precisa facilitando los datos en un nivel agregado.

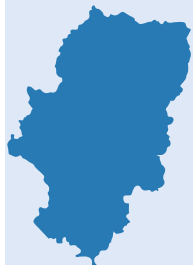
20 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES>

FIGURA 16. CCAA CON ALGUNA MEDIDA EN LA QUE LOS RESULTADOS SE PUBLICAN A TRAVÉS DE INFORMES Y/O DATOS



La mayor parte de los datos públicamente disponibles, se presentan solamente en forma de informes descargables (AND1, AND2, ARA1, PAS, IBA1, CAT1, CAT2, GAL, CMA, CVA). Una medida (CAN1) da acceso abierto a los datos en bruto permitiendo su reutilización por parte de terceros y en el caso de la medida PV la información está disponible en ambos formatos.

Aragón



Mapa de la Formación Profesional y su Empleabilidad en Aragón 2017 (ARA1)

Este informe forma parte del IV Plan Aragonés de Formación Profesional y pretende aglutinar, de forma periódica y sistemática, la información necesaria para el seguimiento del Plan, facilitar la adopción de medidas y acciones relativas al cumplimiento de sus objetivos y la orientación profesional de las personas que deben escoger su futuro laboral.

Este primer mapa publicado en 2017 se compone de cuatro partes principales:

1. El contexto actual de la economía aragonesa y las necesidades de su mercado de trabajo.
2. La evolución y capacidad de respuesta del sistema de formación profesional.
3. El análisis del perfil de las personas que participan en programas de formación profesional.
4. La empleabilidad de las personas que cursan programas de formación profesional.

En la mayoría de los casos, los informes son bastante completos aunque su lectura puede resultar complicada para los no expertos en la materia. Ninguna medida presenta los datos en diferentes formatos dirigidos especialmente a distintos usuarios (profesorado, familias, alumnado y titulados) facilitando así la lectura de los mismos. Nueve medidas incluyen información previa sobre el contexto socioeconómico (AND1, ARA1, CAT2, GAL, MUR, PV, CVA).

País Vasco

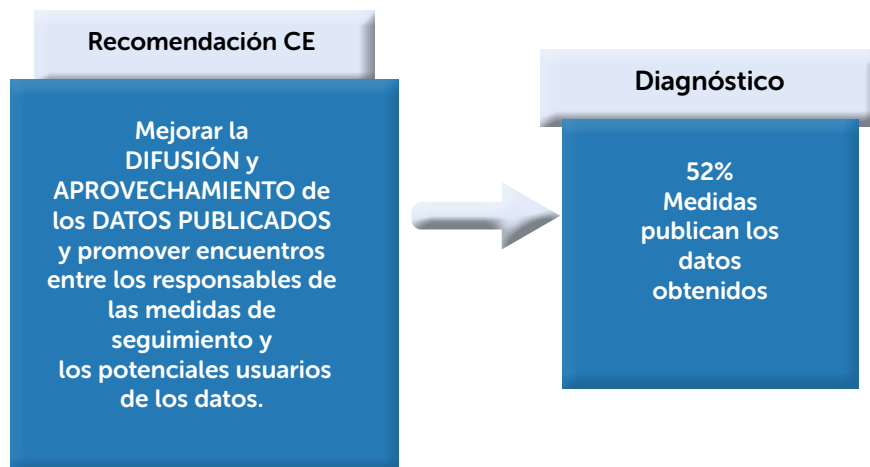


Inserción laboral de los titulados en Formación Profesional (PV)

El Servicio Vasco de Empleo, Lanbide, publica anualmente en su página web, datos de la Encuesta de Incorporación a la Vida Activa que mide la inserción laboral de los titulados de FP. Los datos se presentan por situación laboral, sexo, comarca, rama de actividad y ocupación.

Lanbide publica los datos de manera que se pueden descargar en formato Excel de acuerdo con los indicadores que cada usuario seleccione. También facilita la descarga de informes por familias profesionales, que incluyen información detallada sobre el número de graduados, tasas de empleo, situación laboral, tiempo de búsqueda de empleo, empleo relacionado con los estudios, salarios, tipo de jornada y contrato, ocupación, canal de acceso al empleo, uso de idiomas, valoración de la formación adquirida y su utilidad en el trabajo.

FIGURA 17. DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN LAS CCAA DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN OCTAVA ESTABLECIDA EN EL INFORME “MAPPING OF VET GRADUATE TRACKING IN EU MEMBER STATES” (CE, 2017).



4.9. Aprovechamiento de datos

Los resultados se utilizan principalmente a nivel autonómico, aunque en algunos casos se remiten también al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Durante el proceso de investigación, ha resultado difícil dilucidar el uso real de los datos de seguimiento. Se puede afirmar que en la mayoría de los casos se emplean con fines administrativos y estadísticos. Su uso es principalmente de tipo interno aunque con frecuencia se elaboran notas de prensa y presentaciones públicas para dar a conocer los datos más importantes. El siguiente uso más habitual es el de la planificación de la oferta educativa aunque muchas CCAA reconocen sus limitaciones ya que la toma de decisiones debe tener en cuenta también los intereses de la comunidad educativa (ayuntamientos y diputaciones, familias, centros educativos y profesorado).

En referencia a la utilización de estos datos para la orientación a estudiantes en su toma de decisiones, cabe destacar que la difusión de estos informes es mejorable. En algunos casos los informes no llegan a los centros educativos. En otros, el profesorado implicado en las medidas de seguimiento o los servicios de orientación educativa y profesional, desconocen la existencia de los mismos, lo que dificulta que esta información llegue a las familias y alumnado.

TABLA 7. USO DE DATOS EN LOS PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP POR CCAA.

CCAA	Fines administrativos y estadísticos	Planificación oferta educativa	Orientación a estudiantes	Control de calidad
Andalucía		•	•	
Aragón		•	•	
Principado de Asturias	•			•
Islas Baleares	•			•
Canarias		•	•	•
Cantabria	•	•	•	
Castilla La Mancha	•			
Castilla y León	•	•		
Cataluña		•	•	
Extremadura				
Galicia				
Comunidad de Madrid				
Murcia	•			
Navarra		•		
País Vasco	•			
Rioja	•			
Comunidad Valenciana	•		•	•
TOTAL CCAA	9	7	6	4

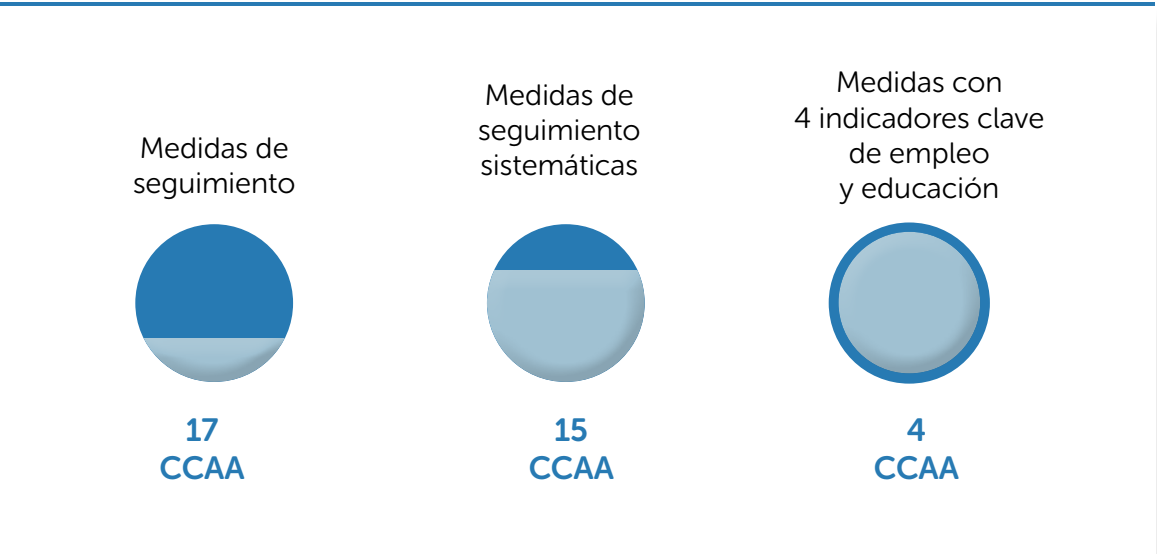
4.10. Conclusiones

A continuación, una vez analizadas en profundidad cada una de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA, se expone el perfil general de las mismas y los puntos fuertes y propuestas de mejora aportadas por las entidades promotoras de las medidas durante las entrevistas realizadas en este estudio.

Perfil general de las medidas de seguimiento identificadas

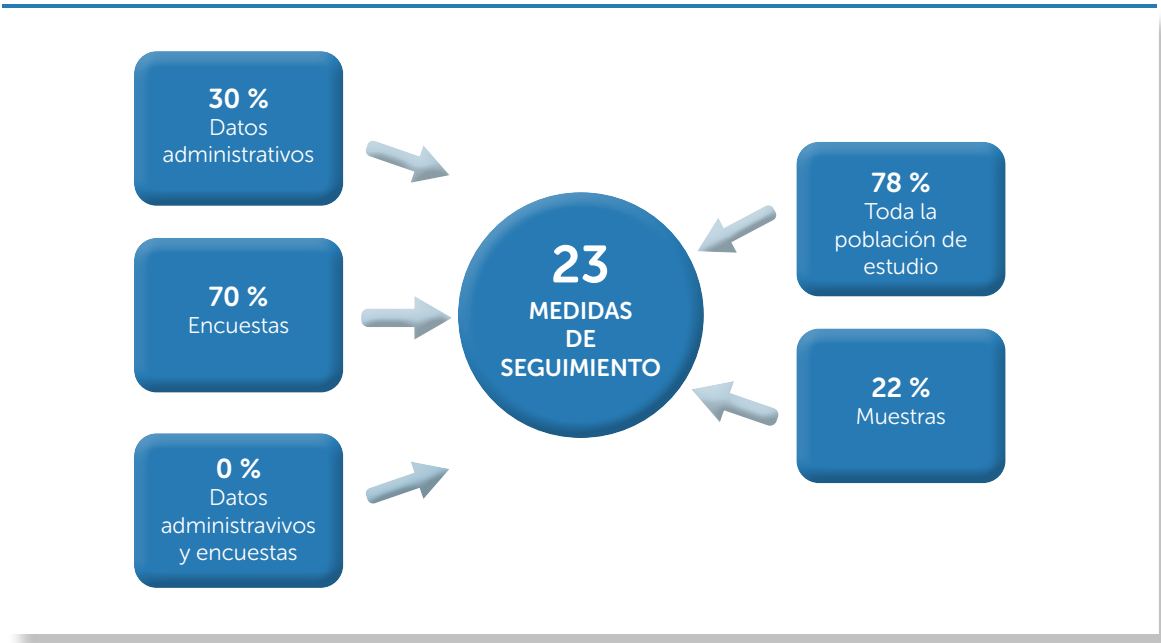
Todas las Comunidades Autónomas desarrollan algún protocolo de seguimiento y de acuerdo con la información disponible, en 15 CCAA existe alguna medida sistemática. La mayoría de las CCAA (12) recopilan datos sobre el destino de los titulados de FP en términos de empleo y educación, pero tan sólo 4 disponen de alguna medida que recoja los 4 indicadores clave definidos en la “Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados”, (CE, 2017): situación de empleo, tipo de contrato, ingresos y participación en educación y formación complementaria.

FIGURA 18. PERFIL GENERAL DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP IDENTIFICADAS EN LAS CCAA.



De las 23 medidas identificadas, 16 utilizan encuestas y 7 datos administrativos provenientes principalmente de registros del Ministerio o Consejerías de Educación, del Servicio Público de Empleo estatal y autonómicos y de la Tesorería General de la Seguridad Social. Dieciocho medidas cubren toda la población de estudio, mientras que 5 utilizan muestras.

FIGURA 19. PERFILES DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO EN LAS CCAA.



La siguiente tabla presenta la clasificación de las medidas de acuerdo con las tres dimensiones propuestas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017) (Anexo 3). En dos casos, la información relacionada con algunas dimensiones o categorías no estaba disponible, por lo tanto, no aparecen en la tabla.

TABLA 8. CLASIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LAS CCAA.

Dimensión 1. Tipo de datos	Dimensión 2. Representación de la población		Dimensión 3. Metodos de seguimiento			
			Estudio transversal		Estudio longitudinal	
Disponibilidad de información discreta	Muestra	Datos administrativos	AND2	1		
		Encuesta	GAL, CYL1	2		
		Datos administrativos y encuesta				
			Tipo 1	3	Tipo 2	0
	Toda la población de estudio	Datos administrativos	MUR	1	ARA1, IBA1, CAT2, CAN1	4
		Encuesta	PAS, IBA2, CLM, CAT1, CMA, NAV, ARA2, PV, R	9	CA, CYL2	2
		Datos administrativos y encuesta				
			Tipo 3	10	Tipo 4	6
Disponibilidad de información en amplias categorías	Muestra	Datos administrativos				
		Encuesta	CVA	1		
		Datos administrativos y encuesta		0		
			Tipo 5	1	Tipo 6	0
	Toda la población de estudio	Datos administrativos	AND1	1		
		Encuesta				
		Datos administrativos y encuesta				
			Tipo 7	1	Tipo 8	0

Se puede observar que el mayor número de medidas (10) recopilan información detallada en un único punto de tiempo para toda la población de estudio, usando predominantemente encuestas.

El siguiente grupo lo conforman 6 medidas longitudinales que recopilan información detallada en diferentes ocasiones a lo largo del tiempo para la población de estudio usando principalmente datos administrativos.

Puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas desde las CCAA

Las entidades promotoras identificaron los siguientes puntos fuertes de sus medidas:

- El tipo de datos a recopilar puede ser flexible de acuerdo con las necesidades de información de cada momento.
- En aquellas CCAA donde existen dos medidas de seguimiento independientes entre sí, los resultados obtenidos corroboran la fiabilidad de los datos.
- Aquellas medidas que son realizadas sobre el total de la población de estudio, facilitan una imagen real de la inserción laboral de los titulados de FP.
- Los protocolos de seguimiento permiten publicar informes de inserción laboral de titulados de FP y en los casos en que son medidas sistemáticas, lo hacen de manera regular.
- Es posible obtener información, con más o menos detalle, sobre la inserción laboral de los titulados de FP e incluso localidad en el empleo en aquellas medidas donde se recogen datos como tipo de contrato, jornada laboral, salario, etc.
- Los resultados obtenidos facilitan la toma de decisiones en la definición de las políticas de formación profesional, la planificación de la oferta educativa anual y la mejora de la orientación profesional dándole un papel más activo e integrado.

Durante las entrevistas, también se recogieron propuestas de mejora que se resumen a continuación:

- Facilitar información precisa y exhaustiva de los datos recopilados a las personas o entidades encargadas, especialmente en el caso de aquellas medidas donde participan los centros educativos y, por lo tanto, existe mayor riesgo de que existan diferentes interpretaciones.
- Identificar aquellas relaciones laborales que no se acojan al Régimen General de la Seguridad Social (Régimen Especial de la Minería del Carbón, de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar, además del Régimen Especial Agrario y Régimen especial de Empleados del Hogar incluidos en el Régimen General), así como aquellos que han registrado un contrato fuera de la CCAA y no se ve reflejado en los registros administrativos autonómicos.

4. SEGUIMIENTO DE LOS TITULADOS DE FP EN LAS CCAA

- Incluir indicadores relacionados con calidad en el empleo (tipo y duración del contrato, jornada laboral, salario...)
- Mejorar las técnicas de recogida de información o herramientas de contacto con los titulados de FP.
- Mejorar la fiabilidad de los datos recopilados desde los centros educativos.
- Establecer el uso de plataformas comunes para facilitar la gestión de los datos.
- Subrayar la baja representatividad de algunas muestras, especialmente en aquellas familias profesionales con baja matrícula en determinados territorios.
- Aumentar la dotación de recursos y reforzar la formación para un mejor análisis y aprovechamiento de los datos.
- Aumentar y mejorar el acceso público a las conclusiones de los datos obtenidos.

5

CAPÍTULO

Recomendaciones

5. RECOMENDACIONES

A continuación se describen las siguientes recomendaciones dirigidas a la mejora de los protocolos de seguimiento de titulados de FP

1. Desarrollar medidas sistemáticas donde éstas no existan.
2. Hacer extensibles estas medidas a todos los subsistemas de formación profesional (FP Inicial, FP para el empleo y todos los centros educativos).
3. Recabar una gama de información suficientemente amplia para evaluar la calidad y la relevancia de la oferta de FP.
4. Asegurar la representatividad de las muestras, en el caso de las encuestas, considerando el uso de grupos de control.
5. Potenciar el desarrollo de estudios longitudinales con puntos de medición múltiples.
6. Facilitar acceso a los registros administrativos existentes como fuente de datos sobre las trayectorias de los titulados de FP
7. Aumentar el uso combinado de datos administrativos y encuestas de seguimiento de titulados de FP.
8. Mejorar la difusión y aprovechamiento de los datos publicados y promover encuentros entre los responsables de las medidas de seguimiento y los potenciales usuarios de los resultados.
9. Establecer puntos de medición adecuados.
10. Contemplar el seguimiento como un elemento clave en los programas de relaciones con antiguos alumnos (alumni)
11. Interpretar los datos de seguimiento con cautela y nunca de manera aislada sino en combinación con otras fuentes de información (ej. Indicadores macroeconómicos, sectoriales...etc.)

Las recomendaciones establecidas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017) para los Estados miembros también se pueden utilizar como una herramienta útil para la mejora de los protocolos promovidos desde las CCAA.

Recomendación 1

Desarrollar medidas sistemáticas donde éstas no existan.

Diagnóstico: 15 CCAA tienen al menos una medida de seguimiento sistemática.

Recomendación 2

Hacer extensivas estas medidas a todos los subsistemas de formación profesional (FP Inicial, FP para el empleo y todos los centros educativos).

Diagnóstico: 91% de las medidas realizan exclusivamente seguimiento a graduados de FP Inicial, de las que sólo una medida incluye FP básica.

Las dos primeras recomendaciones del informe europeo inciden en la necesidad de articular protocolos coherentes y que se apliquen de manera periódica a lo largo del tiempo. Las medidas sistemáticas regulares permiten comparar los resultados entre diferentes promociones de titulados, identificar tendencias y suponen una fuente de información más a la hora de definir estrategias.

Como hemos visto, la mayoría de las CCAA disponen de medidas de este tipo que se ven favorecidas por la existencia de un marco legal que define de manera clara las funciones y responsabilidades de los agentes implicados, el tipo de datos a recopilar, el método, la frecuencia y el momento de recogida de la información.

Sin embargo, no se han identificado ejemplos de protocolos compartidos entre los dos subsistemas de Formación Profesional. Explorar la posibilidad de definir protocolos comunes para la Formación Profesional Inicial y Formación Profesional para el Empleo abriría la puerta a la comparabilidad de los datos.

Del mismo modo, la UE considera importante que todos los centros educativos estén representados. Los datos nos indican que esto es así en buena parte de las medidas promovidas desde las Consejerías de Educación donde además los centros participan activamente en la recogida de datos.

Recomendación 3

Recabar una gama de información suficientemente amplia para evaluar la calidad y la relevancia de la oferta de FP.

Diagnóstico: 19% de las medidas cubren los cuatro indicadores clave²¹.

Esta es, sin lugar a dudas, un área prioritaria de mejora en la mayoría de las medidas analizadas. La tasa de ocupación por sí sola deja abiertos muchos interrogantes sobre la empleabilidad de los titulados y la relevancia de la FP para el empleo. Además de recoger datos sobre la situación laboral de los titulados, es clave disponer de información sobre la calidad del empleo (tipo y duración del contrato, jornada laboral, salario, ocupación y categoría profesional...).

En el caso de los titulados de FP que optan por continuar formándose, contar con información más detallada sobre los estudios que cursan resulta sumamente útil para determinar su grado de interés por dar continuidad al perfil de la carrera profesional iniciada.

En cualquier caso, es fundamental encontrar un equilibrio entre el volumen de información recopilada y el esfuerzo invertido para hacerlo.

Recomendación 4

Asegurar la representatividad de las muestras, en el caso de las encuestas, considerando el uso de grupos de control.

Diagnóstico: 85% de las medidas que realizan encuestas se refieren al total de la población de estudio y ninguna utiliza grupos de control.

En el caso de utilizar muestras, es importante usar técnicas de muestreo adecuadas que aseguren la representatividad de los datos. Aunque cuatro de cada cinco medidas consideran al total de la población de estudio (ej. todos los titulados de una promoción determinada), la representatividad puede seguir estando en entredicho particularmente cuando los análisis se llevan a cabo a nivel de centro o de familias profesionales con bajos números de matrícula.

²¹ Indicadores clave de la "Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados" (CE, 2017): situación de empleo, tipo de contrato, ingresos y participación en educación y formación complementaria

En el caso de medidas que emplean encuestas, la representatividad de la muestra debe ir acompañada de una buena tasa de respuesta. Por ello, es importante establecer mecanismos que permitan mantener y actualizar los datos de contacto de los titulados.

Dentro de la población de estudio, es importante tener en cuenta aquellos titulados de FP que migran y que en ocasiones no aparecen en los registros administrativos autonómicos. Los datos sobre la movilidad geográfica entre las CCAA, otros países de la UE o fuera de ella, pueden facilitar información sobre los obstáculos (reconocimiento de competencias, barreras lingüísticas y culturales,...etc.) y calidad de las condiciones en las que se produce.

La utilización de grupos de control permitiría determinar relaciones de tipo causal entre la formación recibida y la trayectoria profesional y académica de los titulados de FP. No obstante, hay que tener en cuenta que la selección de grupos de control en intervenciones complejas plantea una serie de problemas metodológicos de difícil solución. En cualquier caso, incluir en el programa de seguimiento a aquellos que abandonan los estudios antes de haber conseguido el título permitiría realizar estudios comparativos.

Recomendación 5

Potenciar el desarrollo de estudios longitudinales con puntos de medición múltiples.

Diagnóstico: 29% de las medidas usan estudios longitudinales.

Algo menos de un tercio de las medidas identificadas son longitudinales. Introducir puntos adicionales de control facilitaría información más completa sobre entrada al mercado de trabajo, carrera profesional, movilidad y calidad del empleo de los titulados de FP. También permite analizar el retorno de la inversión realizada por las administraciones públicas en la formación profesional en el medio y largo plazo.

Recomendación 6

Facilitar acceso a los registros administrativos existentes como fuente de datos sobre las trayectorias de los titulados de FP .

Diagnóstico: 33% de las medidas utilizan registros administrativos

Recomendación 7

Aumentar el uso combinado de datos administrativos y encuestas de seguimiento de titulados de FP.

Diagnóstico: Ninguna de las medidas combina datos administrativos con encuestas.

Tanto a nivel nacional como autonómico, existen diversas administraciones públicas que recogen una gran cantidad de datos personales. En el caso de los estudios de seguimiento, el acceso a información procedente de las bases de datos del Ministerio o Consejerías de Educación, de los Servicios Públicos de Empleo y de la Tesorería General de la Seguridad Social permite recoger datos actualizados de manera más eficaz y eficiente. Además facilita la realización de estudios longitudinales a un menor coste que en los protocolos basados en encuestas.

En cuanto a las posibles limitaciones impuestas por regulaciones de protección de datos, tanto la LOPD como RGPD, permiten comunicar datos entre administraciones públicas cuando tenga por objeto el tratamiento posterior de los mismos con fines históricos, estadísticos o científicos.

El uso combinado de datos administrativos y encuestas, permite eliminar preguntas en los cuestionarios cuya respuesta se obtendría automáticamente de los registros administrativos. Así, se abre la posibilidad de incorporar más preguntas de tipo cualitativo que no pueden ser recogidos a través de los registros administrativos y que facilitarían información clave para comprender mejor las razones, motivaciones, percepciones que ayudan a explicar las trayectorias académicas y profesionales de los titulados de FP.

Recomendación 8

Mejorar la difusión y aprovechamiento de los datos publicados y promover encuentros entre los responsables de las medidas de seguimiento y los potenciales usuarios de los resultados.

Diagnóstico: 52% medidas publican los datos obtenidos.

El público objetivo de un estudio de seguimiento engloba a un amplio número de actores: responsables políticos, estudiantes, familias, equipos directivos, profesorado, orientadores, empleadores, investigadores. Cada uno de estos colectivos requerirá una estrategia de comunicación acorde con sus necesidades de información. Así, es recomendable elegir formatos diferentes para maximizar la difusión de resultados. La publicación de los informes debería ir acompañada de la organización de encuentros con los potenciales usuarios de los resultados para favorecer una mejor comprensión de los datos y conclusiones.

Los equipos directivos, profesorado y departamentos de orientación se consideran colectivos prioritarios por su posición aventajada para hacer llegar esta información a estudiantes y familias. Las jornadas de difusión de datos podrían complementarse con la organización de grupos de trabajo y cursos de formación que mejorasen su capacidad para interpretar los datos y tomar decisiones al respecto.

Desde las administraciones que promueven los estudios, resulta igualmente interesante establecer y aplicar políticas claras para la gestión de los datos resultantes de los estudios de seguimiento financiados con fondos públicos, incluido el acceso abierto que permita la reutilización de estos datos por parte de otros investigadores.

Después del análisis realizado a las medidas de seguimiento autonómicas y teniendo en cuenta la experiencia adquirida a través del proyecto TRACKTION y la literatura utilizada a lo largo de este informe, consideramos oportuno añadir las siguientes recomendaciones:

Recomendación 9

Establecer puntos de medición adecuados.

Diagnóstico: 19% de las medidas usan puntos de medición posteriores al año de graduación y tan sólo una medida realiza seguimiento antes de la graduación.

Más del 80% de las medidas analizadas en este estudio establecen su primer, y en muchos casos único, punto de medición cuando aún no ha transcurrido ni un año. Sin embargo, la literatura recomienda establecer el primer punto de medición entre el año y los dos años posteriores a la graduación, momento en el que se puede obtener información relevante sobre el proceso de transición al empleo (Schomburg, 2016²²). Una de las razones para retrasar el primer punto de medición sería detectar la variación entre el tiempo necesario para obtener un primer empleo y el tiempo para obtener un empleo relevante.

Establecer puntos de medición antes de la graduación permite recoger información muy valiosa sobre las expectativas y planes de futuro, así como de su experiencia laboral y formativa previa que contribuyen a enriquecer la interpretación de los resultados de inserción. En el caso de los estudios basados en encuestas y en los que los centros educativos sean los responsables de recopilar los datos, resultaría sumamente fácil recabar esta información de los estudiantes de último curso. Además sería una buena oportunidad para explicarles de manera detallada el objetivo del protocolo de seguimiento para asegurar su colaboración una vez hayan abandonado el centro.

Recomendación 10

Contemplar el seguimiento como un elemento clave en los programas de relaciones con antiguos alumnos (alumni).

Diagnóstico: Ninguna medida está vinculada a la mejora de la cultura de los titulados en los centros educativos.

Teniendo en cuenta que el éxito de las medidas de seguimiento está condicionado en gran medida por la capacidad de comunicarse con los titulados (Gaebel, M. et al, 2012²³), consideramos importante la adopción por parte de los centros de Formación Profesional de estrategias para desarrollar y fortalecer las relaciones con sus titulados (alumni). La existencia de una buena cartera de servicios dirigida a antiguos alumnos puede ayudar a mantener contacto con ellos y a aumentar su predisposición a facilitar información para los estudios de seguimiento con la consiguiente mejora en las tasas de respuesta.

Recomendación 11

Interpretar los datos de seguimiento con cautela y nunca de manera aislada sino en combinación con otras fuentes de información (ej. Indicadores macroeconómicos, sectoriales...etc.).

Diagnóstico: 43% de las medidas incluyen en sus informes públicos información sobre el contexto socioeconómico.

Las medidas de seguimiento son una valiosa fuente de información sobre el destino de los titulados de FP pero pueden llevar a tomar decisiones erróneas si se consideran de manera aislada (Berger-Voigt & Overell, 2015²⁴). La capacidad de las autoridades y centros educativos para actuar sobre los resultados obtenidos a partir de las medidas de seguimiento exige prudencia haciéndose necesario combinar los datos aportados por estos estudios con información adicional sobre el contexto económico y sociodemográfico, indicadores de empleo, proyecciones de la oferta y demanda de empleo a corto y medio plazo, estudios sectoriales, etc...

23 Gaebel, M., Hauschildt, K., Mühleck, K., & Smidt, H. (2012). Tracking Learners' and Graduates' Progression Paths TRACKIT. Bruselas: European University Association. http://www.eua.be/Libraries/publications-home-page-list/EUA_Trackit_web.pdf?sfvrsn=2

24 Berger-Voigt, B., & Overell, S. (2015). Moving on: Destination Tracking and the Value of Further Education. <http://www.neweconomymanchester.com/media/1042/new-economy-destinations-report-189-mb.pdf>

En definitiva, el estudio deja patente que la mayoría de las CCAA tienen una larga trayectoria en el diseño y desarrollo de medidas de seguimiento a titulados de FP. Sin embargo, no existen mecanismos que faciliten la comunicación y el intercambio de experiencias a nivel estatal.

Desde Europa, a partir de la Recomendación del Consejo de 20 de noviembre de 2017 relativa al seguimiento de los titulados, se ha constituido una red de expertos²⁵ compuesta por los Estados miembro. Su principal objetivo es mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre las actividades de los titulados superiores y de formación profesional. Entre sus tareas está analizar las posibilidades para mejorar la comparabilidad de los datos, así como estudiar las opciones para desarrollar encuestas longitudinales de titulados con tasas de respuesta elevadas realizando en la medida de lo posible, seguimiento a los que hayan migrado.

En el caso de España, la creación de un grupo de trabajo en el que estén representadas las autoridades estatales y autonómicas implicadas en el seguimiento de titulados, también permitiría identificar retos comunes y aprovechar las sinergias procedentes del intercambio de conocimientos y experiencia en la materia. Este trabajo debería realizarse de manera coordinada con el grupo de expertos puesto en marcha desde Europa.

Estos espacios de diálogo serán un primer paso para desarrollar herramientas comunes y mejorar la disponibilidad de información comparable sobre la inserción laboral de los titulados de FP a nivel estatal y europeo, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de cada región.

Del mismo modo, es importante que las administraciones públicas implicadas refuercen los apoyos técnicos y financieros para el desarrollo e implementación de estas medidas especialmente a nivel de centros educativos.

²⁵ <http://ec.europa.eu/transparency/regexpert/index.cfm?do=groupDetail.groupDetail&groupID=3580&news=1>

E

CAPÍTULO

Epílogo

6. EPÍLOGO

Como ya adelantábamos en la introducción, este estudio se encuadra dentro del proyecto “Advancing Graduate Tracking and Alumni Relations in VET Schools”²⁶ (TRACKTION) coordinado por Valnalón y co-financiado por el programa Erasmus +. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de este informe junto con las obtenidas del análisis de las medidas desarrolladas en el entorno del resto de socios del proyecto, representan la base de conocimiento sobre la que se está diseñando un nuevo protocolo de seguimiento que permita dar respuesta a alguna de las carencias observadas y facilitar la comparabilidad de los datos entre los centros educativos que participarán en el pilotaje.

El nuevo protocolo, en el que participará una muestra de 400 titulados de FP de España, Estonia, Italia y Países Bajos, recopilará datos a través de un cuestionario on-line con preguntas cuantitativas y cualitativas. El protocolo plantea la recogida de datos antes y después de la graduación.

Antes de la graduación se recopilará información sobre las expectativas, perspectivas de carrera y experiencias previas del alumnado. Tras finalizar los estudios, se recogerán datos sobre la transición de los graduados al empleo y educación o formación complementaria. También se recopilarán aspectos cualitativos relacionados con la satisfacción en la calidad y la relevancia de la capacitación recibida, la calidad del empleo obtenido y las oportunidades de progresión profesional.

La siguiente tabla, resume el perfil de este pilotaje que se llevará a cabo a través del proyecto TRACKTION.

²⁶ “Avanzando en la mejora de los protocolos de seguimiento de titulados y relaciones con antiguos alumnos desde los centros de Formación Profesional” <https://tracktionerasmus.eu/>

TABLA 9. PERFIL DEL PILOTAJE DEL PROYECTO ERASMUS + TRACKTION.

Ámbito de análisis	Perfil del pilotaje del proyecto TRACKTION
Contexto	Aprovechamiento de sinergias procedentes del intercambio de buenas prácticas en medidas desarrolladas en los territorios de los socios del proyecto. Disponibilidad de información comparable entre los centros educativos participantes.
Marco legal	Buen ajuste con las obligaciones legales existentes en las regiones/países participantes en el pilotaje
Actores implicados	Implicación activa de los centros educativos en la fase de recogida de datos Consideración del seguimiento como parte fundamental de estrategias de centro encaminadas a potenciar las relaciones con antiguos alumnos
Tipo de datos recogidos	Recogida de una gama más amplia de información que permita evaluar la calidad y la relevancia de la oferta de FP. Equilibrio entre la información recogida y el esfuerzo empleado para obtenerla
Metodología utilizada	Encuesta con preguntas cuantitativas y cualitativas. Entrevistas telefónicas y cuestionario online.
Representación de la población	Muestra de 400 estudiantes de FP Inicial procedente de España, Estonia, Italia y Países Bajos.
Frecuencia y momento de recolección de datos	Antes de la graduación: entre 2 y 4 meses. Después de la graduación: 6 y 18 meses.
Procesamiento, análisis y publicación de datos	Análisis estadístico, publicación de informe y organización de jornadas para dar a conocer los resultados.
Aprovechamiento de datos	Interpretación de los datos en combinación con información adicional sobre el contexto socioeconómico y mercado de trabajo de cada territorio.

En definitiva, a través de este pilotaje se espera obtener un protocolo de seguimiento mejorado que tenga un impacto positivo en los sistemas de calidad de los centros educativos participantes, particularmente en relación con los indicadores 5 y 6 del Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales (EQAVET)²⁷.

Los resultados emergentes del proyecto servirán de base para mejorar las medidas de seguimiento a titulados de FP existentes y serán publicados en la web del proyecto: www.tracktionerasmus.eu.

²⁷ Indicador EQAVET 5: tasa de colocación en el marco de los programas de FP. Indicador EQAVET 6: utilización en el puesto de trabajo de las capacidades adquiridas.

7

CAPÍTULO

Anexos

7. ANEXOS

- Anexo 1.** Representantes de las Comunidades Autónomas que han aportado la información para la realización del estudio.
- Anexo 2.** Cuestionario proyecto Europeo Erasmus + TRACKTION.
- Anexo 3.** Dimensiones establecidas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017).
- Anexo 4.** Características generales de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en España.
- Anexo 5.** Características generales de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA.
- Anexo 6.** Cuestionarios utilizados en las medidas de seguimiento.
- Anexo 7.** Fichas de recopilación de datos.
- Anexo 8.** Nivel de cobertura de los indicadores clave definidos en la “Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados” (CE, Mayo 2017).
- Anexo 9.** Datos de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA públicamente disponibles. Enlaces a los datos.
- Anexo 10.** Lista de tablas, figuras y gráficos.
- Anexo 11.** Definiciones.

Anexo 1. Representantes de las Comunidades Autónomas que han aportado la información para la realización del estudio

Aragón	Fernando Lorente Roy	Jefe de servicio de FP y enseñanzas de régimen especial. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
	Roberto Santolaria Malo	Director Agencia Cualificaciones Profesionales. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
Principado de Asturias	Eva Ledo Cabaleiro	Jefa del Servicio de Formación profesional y enseñanzas profesionales. Consejería de Educación y Cultura
	Romualdo Pérez Fernández	Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación y Cultura
Islas Baleares	Joan Umbert Mascaró	Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación y Universidad.
	Josep Lluís Caldentey Matheu.	Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación y Universidad.
Cantabria	Antonio Vega Omaña	Asesor Técnico Docente. Consejería Educación, Cultura y Deporte.
Castilla y León	Adoración Gómez Martín	Asesora Técnica Docente. Consejería de Educación.
	María Altamira Hernando Lara	Responsable de internacionalización. Consejería de Educación.
Cataluña	Mercé Mayol Martínez	Asesora Técnica Docente. Consejería de Educación.
Murcia	José Tomás Piñera Lucas	Subdirector General de Formación. Observatorio del Servicio Regional de Empleo y Formación.
	Manuel Árbol Sánchez	Técnico de Gestión. Observatorio del Servicio Regional de Empleo y Formación.
Navarra	Jesús Garde Istúriz	Jefe del Negociado de Formación Profesional en Empresa y Formación Permanente. Consejería de Educación.
Rioja	Purificación Argáiz Ruiz	Asesora del Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa. Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Anexo 2 . Cuestionario proyecto Europeo Erasmus + TRACKTION

Seguimiento de personas tituladas de Formación Profesional en el Mercado Laboral y Educación Permanente para Adultos/as

¿Existe alguna iniciativa sistemática para realizar seguimiento a graduados/as de Formación Profesional en el empleo después de finalizar sus estudios?

(Por ejemplo, encuestas o recopilación de datos administrativos entre la graduación y la inserción en el mercado laboral, las características del trabajo, etc.)

¿Podría describirlos brevemente?

(por ejemplo, con qué frecuencia realiza el seguimiento, cobertura de la población de graduados, difusión entre instituciones de formación profesional, otras características)

¿Quién encarga la recopilación de datos?

¿Quién lleva a cabo la recopilación de datos?

¿A quién se realiza el cuestionario? (ISCED/EQF level 1-5)

¿El cuestionario es diferente para los diferentes niveles de Formación Profesional? Si es así, por favor describa las diferencias.

¿Cómo hacen el seguimiento? Por favor explique en detalle.

(por ejemplo, llamadas telefónicas, por correo electrónico, encuesta, etc.)

¿Envía sus datos a las autoridades locales, regionales o nacionales?

¿Qué temas aborda en su herramienta de seguimiento?

1). Estado actual (empleo, educación, capacitación, etc.), 2). Satisfacción con la educación y la formación, 3). Detalles de contacto, etc

¿Para qué fines se utilizan los datos recopilados?

☐ Control de calidad institucional o nacional

☐ Comercialización

☐ Fines administrativos y estadísticos

☐ Orientación a estudiantes

☐ Retención de estudiantes

☐ Asignación de recursos

☐ Diseño de programas

☐ Otros:

¿Cuáles son las fortalezas de sus iniciativas de seguimiento?

¿Cuáles son las debilidades de sus iniciativas de seguimiento?

¿Cuáles cree que son las oportunidades o amenazas en la implementación de sus iniciativas de seguimiento?

Relaciones con antiguo alumnado de Formación Profesional

Tiene alguna iniciativa para mantener el contacto con antiguo alumnado?

Por favor, descríbalos brevemente.

(por ejemplo, base de datos, asociaciones o servicios para antiguos alumnos/as)

¿Cuáles son las principales motivaciones de su institución para iniciar relaciones con antiguo alumnado?

- ☐ Recaudación de fondos
- ☐ Mejora de los programas de estudio
- ☐ Información sobre itinerarios profesionales
- ☐ Mentoring
- ☐ Otros

¿Qué ofrecen a sus antiguos alumnos/as?

- ☐ Información sobre eventos
- ☐ Oportunidades de empleo
- ☐ Acceso a servicios de apoyo al emprendimiento
- ☐ Creación de redes
- ☐ Otros:

¿Cuáles son los canales más efectivos para mantener el contacto?

- ☐ Redes sociales (Facebook, Instagram ...)
- ☐ Redes sociales profesionales (LinkedIn, Twitter, ...)
- ☐ Encuestas online
- ☐ Teléfono
- ☐ Correo electrónico
- ☐ Otros:

¿Cuáles son las fortalezas de sus iniciativas con antiguos alumnos/as?

¿Cuáles son las debilidades de sus iniciativas con antiguos alumnos/as?

¿Qué oportunidades o amenazas ve en la implementación de iniciativas para antiguos alumnos/as?

¿Hay fuentes de información adicional sobre sus iniciativas de antiguos alumnos que le gustaría compartir con nosotros?

(por ejemplo, informes, webs, etc.)

ADAPTADO DE: "TRACKING LEARNERS' AND GRADUATES' PROGRESSION PATHS (TRACKIT)" EUROPEAN UNIVERSITY ASSOCIATION 2012.

Persona de contacto de la institución

Nombre y apellidos:

Cargo

E-mail:

Teléfono:

¿Conoce alguna otra iniciativa que podría ser relevante mencionar?

¿Podría darnos sugerencias de personas y organizaciones para contactar y obtener más información sobre el tema? (por ejemplo, otro centro de Formación Profesional, políticos, académicos)?

Nombre del experto/a

Institución

Links a webs

Información adicional

¿Tiene algún otro comentario?

¿Cómo califica las preguntas?

- ☐ Muy fáciles
- ☐ Fáciles
- ☐ No estoy seguro
- ☐ Difíciles
- ☐ Muy difíciles

¿Recomienda esta encuesta como autoevaluación en el futuro?

- ☐ Si
- ☐ No estoy seguro
- ☐ No

Anexo 3. Dimensiones establecidas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017)

Para clasificar las medidas de seguimiento de titulados de FP analizadas en el informe “Mapping of VET graduate tracking measures in EU Member States” (CE, 2017), la Comisión Europea utilizó las siguientes dimensiones:

Dimensión 1. La forma en que los datos de educación, capacitación y empleo se incluyen en la medida:

- Información precisa (discreta) sobre las actividades educativas o calificaciones logradas (por ejemplo, el tipo de programa, el año de participación, el tipo de centro educativo) y empleo (ocupado, desempleado, ganancias, sector de empleo).
- Información resumida sobre categorías más o menos amplias de programas educativos (por ejemplo, clasificados por ISCED 2011).

Solo las medidas que incluyen datos educativos discretos permiten rastrear a los graduados en detalle.

Dimensión 2. Representación de la población:

- Una muestra de la población de estudio, particularmente de los graduados de FP solamente. Algunas muestras pueden ser una buena representación de la población total dentro de las limitaciones establecidas por la probabilidad estadística y los errores sistemáticos de medición, mientras que otras muestras no pueden ser representativas para el análisis estadístico. El tamaño de la muestra y los criterios aplicados para la selección de la muestra determinan el tipo de análisis que se puede realizar.
- Toda la población de estudio de graduados de FP (por ejemplo, a nivel de centro educativo: todos los graduados de un programa específico de FP en un determinado año; nivel regional: todos los graduados de programas de FP ofrecidos en diferentes centros educativos en una región en un determinado año; nivel nacional: todos los graduados de programas de FP en el país en un determinado año).

Dimensión 3. Métodos de seguimiento:

- Puntos de medición únicos donde los datos pueden medirse en un momento determinado de tiempo (por ejemplo, 12 meses después de la graduación),
- Puntos de medición múltiples donde los datos pueden recopilarse en varios momentos (por ejemplo, 12, 36 y 60 meses después) o de forma continua (por ejemplo, cada mes durante un lapso de 20 años). Las observaciones múltiples y continuas permiten estudios longitudinales donde se analizan los resultados en distintos puntos de referencia, así como los patrones y secuencias, por ejemplo, patrones de cambio entre el desempleo y el empleo.

Anexo 4. Características generales de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en España.

Nº	Cód.	Título de la medida	Fuente de datos ¹	Cobertura ²	Población diana ³	Frecuencia de recolección de datos ⁴	Tipo de datos recogidos ⁵
1	ES1	Informe de inserción en el mercado laboral. Titulados de FP en el sistema educativo	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	Discreta
2	ES2	Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL-2005)	Encuesta	Población más amplia (jóvenes titulados en el sistema educativo no universitario)	Muestra	Estudio transversal	Discreta
3	ES3	Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas en Formación Profesional	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	Discreta
4	ES4	Muestra continua de vidas laborales (MCVL)	Datos administrativos	Población más amplia	Muestra	Estudio longitudinal	Amplias categorías

1 Fuente de datos: encuesta/datos administrativos/otras fuentes; 2 Cobertura: titulados de formación profesional/población más amplia; 3 Población diana: toda la población de estudio/muestra; 4 Frecuencia de recolección de datos: estudio transversal/longitudinal; 5 Tipo de datos recogidos: información discreta/en amplias categorías.

Anexo 5. Características generales de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA.

Nº	Medida	Título de la medida	Fuente de datos ¹	Cobertura ²	Población diana ³	Frecuencia de recolección de datos ⁴	Momento de recolección de datos después de la graduación	Tipo de datos recogidos ⁵
1	AND1	El mercado de trabajo de los jóvenes andaluces. 2017	Datos administrativos	Población más amplia (jóvenes 16-29 años)	Toda la población de estudio	Estudio transversal	-	Amplias categorías
2	AND2	Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en formación profesional reglada en Andalucía promoción 2014-2015	Datos administrativos	Titulados de FP	Muestra	Estudio transversal	1 año	Discreta
3	ARA1	Mapa de la Formación Profesional y su Empleabilidad en Aragón 2017	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio longitudinal	6 y 12 meses	Discreta
4	ARA2	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Aragón	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	6 meses	Discreta
5	PAS	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en el Principado de Asturias	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	6 meses	Discreta
6	IBA1	Análisis de la inserción laboral de los titulados en formación profesional en las Islas Baleares Cursos académicos 2011-12, 2012-13 y 2013-14	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio longitudinal	3 meses, 1, 2 y 3 años	Discreta
7	IBA2	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Islas Baleares	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	9 meses	Discreta
8	CAN1	Estadística de Inserción Laboral. Serie de Formación Profesional	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio longitudinal	3 y 6 meses antes de la graduación y trimestralmente durante 5 años	Discreta
9	CAN2	Protocolo de seguimiento de titulados de FP de Centros Integrados de Formación Profesional en Canarias	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
10	CA	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Cantabria	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio longitudinal	6 y 12 meses	Discreta

Nº	Medida	Título de la medida	Fuente de datos ¹	Cobertura ²	Población diana ³	Frecuencia de recolección de datos ⁴	Momento de recolección de datos después de la graduación	Tipo de datos recogidos ⁵
11	CLM	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Castilla La Mancha	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	6 meses	Discreta
12	CYL1	Informe de Inserción laboral de titulados de FP	Encuesta	Titulados de FP	Muestra	Estudio transversal	1 año	Discreta
13	CYL2	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Castilla y León	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio longitudinal	6 y 12 meses	Discreta
14	CAT1	Inserción laboral de enseñanzas profesionales	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	Entre los 6 y 9 meses	Discreta
15	CAT2	Análisis longitudinal de la inserción laboral de la formación profesional inicial. 5 años de seguimiento	Datos administrativos	Titulados de FP	Muestra	Estudio longitudinal	1, 2, 3,4 y 5 años	Discreta
18	CMA	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en la Comunidad de Madrid	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	6 meses	Discreta
19	MUR	Estrategia regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020	Datos administrativos	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	Entre los 6 y 12 meses	Discreta
20	NAV	Protocolo de seguimiento de titulados de FP en Navarra	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	6 meses	Discreta
21	PV	Estudio de Inserción Laboral de los titulados/as en Formación Profesional	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	18 meses	Discreta
22	R	Plan de Formación Profesional y de Empleo de la Rioja 2016-2019	Encuesta	Titulados de FP	Toda la población de estudio	Estudio transversal	9 meses	Discreta
23	CVA	Crisis económica e Inserción Laboral de los jóvenes. Resultados del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes 2011	Encuesta	Población más amplia (Jóvenes entre 16 y 30 años)	Muestra	Estudio transversal	-	Amplias categorías

1 Fuente de datos: encuesta/datos administrativos/otras fuentes; 2 Cobertura: titulados de formación profesional/población más amplia; 3 Población diana: toda la población de estudio/muestra; 4 Frecuencia de recolección de datos: estudio transversal/longitudinal; 5 Tipo de datos recopilados: información discreta/en amplias categorías.

Anexo 6. Cuestionarios utilizados en las medidas de seguimiento

Encuesta censal sobre inserción laboral de la medida de seguimiento de Cataluña.



INSERCIÓ LABORAL DELS ENSENYAMENTS PROFESSIONALS 2017

ANNEX 3. ENQUESTA CENSAL SOBRE INSERCIÓ LABORAL 2017

Dades sobre l'alumne/a

Codi:

Nom i cognoms:

Edat:

Codi cicle:

Marqueu la casella si l'alumne/a ha cursat el CF en DUAL o Alternança ☒

Telèfon:

Dades relacionades amb el moment que es fa l'enquesta

1. Quina és la teva situació actual? (marqueu la resposta amb una ☒)

- Estic buscant feina 1 (passa a la pregunta 2)
 Continuo estudiant 2 (passa a la pregunta 3)
 Estudio i treball 3 (passa a la preguntes 3, 4 i 5, 6 i 7)
 Estic treballant 4 (passa a la preguntes 4 i 5, 6 i 7)

2. Què creus que t'impedeix trobar feina?

- Em falta formació 1
 Em falta experiència 2
 Falta d'ofertes econòmicament atractives 3
 Falta d'ofertes laborals adequades a la meua formació 4
 Busco feina prop de casa i només en trobo en empreses llunyanes 5
 No en busco 6
 Altres situacions personals 7

3. Què estàs estudiant actualment?

- Un estudi de cicles de GM 1
 Un estudi de cicles de GS 2
 Preparació per a accés a GS 3
 Batxillerat 4
 Grau universitari o altres estudis superiors 5
 Màster universitari o equivalents 6
 Altres 7

4. La feina actual està relacionada amb els estudis professionals que vas fer?

- SÍ 1
 NO 2

4a. Tenies aquesta feina quan vas iniciar els estudis professionals?

- SÍ 1 (passa a la pregunta 5)
 NO 2 (passa a la pregunta 4b)

4b. Es estudis de CF que vas realitzar t'han facilitat l'obtenció d'aquesta feina?

- SÍ 1
 NO 2

5. Com vas trobar aquesta feina?

- A través del centre on vaig realitzar el CF (borsa de treball, professors...) 1
 A través de l'empresa o empreses on vaig fer FCT/les pràctiques 2
 Una ETT o una agència privada de col·locació 3
 Un servei de col·locació (oficines de treball del SOC...) 4
 Treball a l'empresa familiar 5
 Treball a la meua pròpia empresa 6
 Responent a un anunci (diari, internet...) 7
 Enviant un currículum vitae a l'empresa per iniciativa pròpia 8
 A través d'un amic, un conegut o un familiar 9
 Mitjançant una oposició 10
 A través d'un representant o manager (només per a ensenyaments artístics i esportius) ... 11



ANNEX 3. ENQUESTA CENSAL SOBRE INSERCIÓ LABORAL 2017

6. Quin tipus de contracte tens?

- Contracte temporal 1
- Contracte indefinit 2
- Treball pel meu compte 3
- Altres 4

6a. La jornada de treball és:

- A temps complet 1
- A temps parcial 2

7. Quins ingressos nets del treball guanyes?

(només en treball o temps complet)

- Fins a 650 euros 1
- De 650 a 900 euros 2
- De 900 a 1.200 euros 3
- De 1.200 a 1.500 euros 4
- Més de 1.500 euros 5

Encuesta censal sobre inserción laboral de la medida de seguimiento de Galicia.

Seguimiento da incorporación á vida activa laboral do alumnado que finalizou enséñanzas e formación profesional específica no ano 2015 en Galicia

Os datos serán utilizados soamente para o fin proposto e trataranse conforme ás indicacións da lei Orgánica 15/1999 de 13 de decembro, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Datos da actividade laboral

P1A- ¿Cales das seguintes actividades desenvolve na actualidade? (múltiple, indicar todo o que fai, aínda que sexa pouco tempo)	Traballando. Polo menos unha hora na última semana, aínda que estivese temporalmente ausente (enfermidade, vacacións...)	1
	Buscando emprego	2
	Estudando	3
	Outros	98
P1b- ¿En que situación laboral se atopa na actualidade?	Traballando. Polo menos unha hora na última semana, aínda que estivese temporalmente ausente (enfermidade, vacacións...)	1 → PASAR A P2
	Buscando emprego	2
	Estudando	3
	Outros	98
P1c- ¿Conseguíu algún emprego remunerado dende que rematou os estudos?	Si	1
	Non	2 → PASAR A P6
	Xa tiña	3
P2- ¿Canto tempo tardou en conseguir o último emprego despois de finalizar o ciclo formativo?	Conseguíuno antes de comezar a estudar	1
	Conseguíuno mentres estudaba	2
	Conseguíuno de forma inmediata	3
	Antes dos 6 meses	4
	Entre 6 e 12 meses	5
	Máis de 12 meses	6

P3.- O seu último emprego, ¿é na empresa onde realizou a Formación en Centros de Traballo (prácticas)?	Si	1 → PASAR A P5
	Non	2
P4.- ¿Por qué vía conseguiu o seu último emprego?	Centro educativo	1
	Anuncios en medios de comunicación, Internet, taboleiros de anuncios,...	2
	Contactos persoais ou familiares	3
	Empresas de traballo temporal	4
	Concurso/oposición	5
	Servizo Galego de Colocación/INEM, Agencia Estatal de Empleo	6
	Solicitud a iniciativa propia	7
	Autoemplego	8
	Contactos profesionais	9
P5.- ¿Considera que o seu último emprego ten relación co ciclo formativo que cursou?	Si	1
	Non	2

A TODOS Continuación de estudos

P6.- ¿Continúa estudiando? (calquera tipo de estudos por poucas horas que se lle dedique)	Si		1
	Non		2 → PASAR A P8
P7.- Os estudos que está realizando son...	Formación Profesional		1
	Estudios universitarios	Ciencias da saúde e ciencias experimentais	2
		Ciencias sociais e xurídicas	3
		Ensinanzas técnicas	4
		Ensinanzas de humanidades	5
	Outros estudos	Cursos de formación ocupacional, continua ou similar	6
		Preparando oposicións ou en academia para preparar oposicións	7
		Outros cursos en centros privados de formación	8
		Outros	9
Denominación dos estudos (RESPONDER TODOS)			

P8.- ¿Ten intención de crear a súa propia empresa? (plans concretos para os próximos tres anos, aínda que non se realizase ningunha xestión para poñelo en marcha).	Xa teño		1
	Si	Curto prazo (menos dun ano)	2
		Medio prazo (1 a 3 anos)	3
	Non		4

Anexo 7. Fichas de recopilación de datos.

Fichas de recogida de la medida en Cantabria.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



BOC



Cantabria
Año Jubilar

BOLETÍN OFICIAL
DE CANTABRIA

JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 38



GOBIERNO
de
CANTABRIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
CULTURA Y TURISMO



Cantabria
2017
Año Jubilar



FCT
Fondo Social Europeo
Fondo de Iniciativa de Empleo Juvenil
Fondo de Iniciativa de Empleo Juvenil



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El futuro invierte en tu futuro

ANEXO X (Orden ECI/29/2017)
DATOS DE INSERCIÓN LABORAL

Mod. FCT 6

CENTRO EDUCATIVO:

FAMILIA PROFESIONAL:

ALUMNOS TITULADOS CURSO ACADÉMICO

Datos a de

☐ Seis meses desde la titulación

☐ Un año desde la titulación

NÚMERO TOTAL DE TITULADOS:

Número de titulados (hombres):

Número de tituladas (mujeres):

ALUMNOS QUE CONTINUAN ESTUDIOS REGLADOS O TRABAJAN

	CONTINUAN ESTUDIOS			TRABAJAN POR CUENTA AJENA				TRABAJAN POR CUENTA PROPIA	
	COF	ESTUDIOS SUPERIORES	OTROS	EN SU PERFIL		EN OTRO PERFIL			
				EMPRESA FCT	OTRA EMPRESA	EMPRESA FCT	OTRA EMPRESA		
Nº hombres									
Nº mujeres									
TOTAL									

ALUMNOS CONTINUAN ESTUDIOS REGLADOS Y TRABAJAN

	CONTINUAN ESTUDIOS Y TRABAJAN POR CUENTA AJENA				CONTINUAN ESTUDIOS Y TRABAJAN POR CUENTA PROPIA	
	EN SU PERFIL		EN OTRO PERFIL		EN SU PERFIL	EN OTRO PERFIL
	EMPRESA FCT	OTRA EMPRESA	EMPRESA FCT	OTRA EMPRESA		
Nº hombres						
Nº mujeres						
TOTAL						

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2014-2020

CVE-2018-1646

Pág. 5988

boc.cantabria.es

18/19



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INSERCIÓN LABORAL

CENTRO DOCENTE:

SITUACIÓN LABORAL DEL ALUMNADO - CURSO ESCOLAR _____ / _____ A FECHA _____

A FECHA _____

ANEXO IX
HOJA N°:
1 DE 1

[illegible]

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE

Fdo.:



Fichas de recogida de datos de la medida de Castilla y León.

ANEXO III

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
INSERCIÓN LABORAL - TUTORES

CENTRO EDUCATIVO		FECHA DE REFERENCIA (1)		CICLO FORMATIVO		CÓDIGO CENTRO		CLAVE										
ECHA DE TITULACIÓN (mm/aaaa)		SEXO (V - M)		TRABAJA		AUTÓNOMO/ AUTOEMPLO (III)		NO TRABAJA		PENDIENTE DE FINALIZAR ESTUDIOS (X)		ACTIVIDAD O ESTUDIOS RELACIONADOS CON SU TITULACIÓN (SI-NO)		(2) TIEMPO EN ENCONTRAR EL PRIMER EMPLEO (MESES)		OBSERVACIONES		
				EN LA EMPRESA DONDE HIZO LA FCT (I)	EN OTRA EMPRESA (II)	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA Y LEÓN									CASTILLA Y LEÓN
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

Se debe rellenar la siguiente información con un solo alumno, anotando exclusivamente una X en la columna correspondiente de la (s) (a) (s) del cuadro.
Señala la fecha de referencia (1) de la encuesta (2) de la encuesta (3) de la encuesta (4) de la encuesta (5) de la encuesta (6) de la encuesta (7) de la encuesta (8) de la encuesta (9) de la encuesta (10) de la encuesta (11) de la encuesta (12) de la encuesta (13) de la encuesta (14) de la encuesta (15) de la encuesta (16) de la encuesta (17) de la encuesta (18) de la encuesta (19) de la encuesta (20) de la encuesta (21) de la encuesta (22) de la encuesta (23) de la encuesta (24) de la encuesta (25) de la encuesta (26) de la encuesta (27) de la encuesta (28) de la encuesta (29) de la encuesta (30) de la encuesta (31) de la encuesta (32) de la encuesta (33) de la encuesta (34) de la encuesta (35) de la encuesta (36) de la encuesta (37) de la encuesta (38) de la encuesta (39) de la encuesta (40) de la encuesta (41) de la encuesta (42) de la encuesta (43) de la encuesta (44) de la encuesta (45) de la encuesta (46) de la encuesta (47) de la encuesta (48) de la encuesta (49) de la encuesta (50) de la encuesta (51) de la encuesta (52) de la encuesta (53) de la encuesta (54) de la encuesta (55) de la encuesta (56) de la encuesta (57) de la encuesta (58) de la encuesta (59) de la encuesta (60) de la encuesta (61) de la encuesta (62) de la encuesta (63) de la encuesta (64) de la encuesta (65) de la encuesta (66) de la encuesta (67) de la encuesta (68) de la encuesta (69) de la encuesta (70) de la encuesta (71) de la encuesta (72) de la encuesta (73) de la encuesta (74) de la encuesta (75) de la encuesta (76) de la encuesta (77) de la encuesta (78) de la encuesta (79) de la encuesta (80) de la encuesta (81) de la encuesta (82) de la encuesta (83) de la encuesta (84) de la encuesta (85) de la encuesta (86) de la encuesta (87) de la encuesta (88) de la encuesta (89) de la encuesta (90) de la encuesta (91) de la encuesta (92) de la encuesta (93) de la encuesta (94) de la encuesta (95) de la encuesta (96) de la encuesta (97) de la encuesta (98) de la encuesta (99) de la encuesta (100) de la encuesta (101) de la encuesta (102) de la encuesta (103) de la encuesta (104) de la encuesta (105) de la encuesta (106) de la encuesta (107) de la encuesta (108) de la encuesta (109) de la encuesta (110) de la encuesta (111) de la encuesta (112) de la encuesta (113) de la encuesta (114) de la encuesta (115) de la encuesta (116) de la encuesta (117) de la encuesta (118) de la encuesta (119) de la encuesta (120) de la encuesta (121) de la encuesta (122) de la encuesta (123) de la encuesta (124) de la encuesta (125) de la encuesta (126) de la encuesta (127) de la encuesta (128) de la encuesta (129) de la encuesta (130) de la encuesta (131) de la encuesta (132) de la encuesta (133) de la encuesta (134) de la encuesta (135) de la encuesta (136) de la encuesta (137) de la encuesta (138) de la encuesta (139) de la encuesta (140) de la encuesta (141) de la encuesta (142) de la encuesta (143) de la encuesta (144) de la encuesta (145) de la encuesta (146) de la encuesta (147) de la encuesta (148) de la encuesta (149) de la encuesta (150) de la encuesta (151) de la encuesta (152) de la encuesta (153) de la encuesta (154) de la encuesta (155) de la encuesta (156) de la encuesta (157) de la encuesta (158) de la encuesta (159) de la encuesta (160) de la encuesta (161) de la encuesta (162) de la encuesta (163) de la encuesta (164) de la encuesta (165) de la encuesta (166) de la encuesta (167) de la encuesta (168) de la encuesta (169) de la encuesta (170) de la encuesta (171) de la encuesta (172) de la encuesta (173) de la encuesta (174) de la encuesta (175) de la encuesta (176) de la encuesta (177) de la encuesta (178) de la encuesta (179) de la encuesta (180) de la encuesta (181) de la encuesta (182) de la encuesta (183) de la encuesta (184) de la encuesta (185) de la encuesta (186) de la encuesta (187) de la encuesta (188) de la encuesta (189) de la encuesta (190) de la encuesta (191) de la encuesta (192) de la encuesta (193) de la encuesta (194) de la encuesta (195) de la encuesta (196) de la encuesta (197) de la encuesta (198) de la encuesta (199) de la encuesta (200) de la encuesta (201) de la encuesta (202) de la encuesta (203) de la encuesta (204) de la encuesta (205) de la encuesta (206) de la encuesta (207) de la encuesta (208) de la encuesta (209) de la encuesta (210) de la encuesta (211) de la encuesta (212) de la encuesta (213) de la encuesta (214) de la encuesta (215) de la encuesta (216) de la encuesta (217) de la encuesta (218) de la encuesta (219) de la encuesta (220) de la encuesta (221) de la encuesta (222) de la encuesta (223) de la encuesta (224) de la encuesta (225) de la encuesta (226) de la encuesta (227) de la encuesta (228) de la encuesta (229) de la encuesta (230) de la encuesta (231) de la encuesta (232) de la encuesta (233) de la encuesta (234) de la encuesta (235) de la encuesta (236) de la encuesta (237) de la encuesta (238) de la encuesta (239) de la encuesta (240) de la encuesta (241) de la encuesta (242) de la encuesta (243) de la encuesta (244) de la encuesta (245) de la encuesta (246) de la encuesta (247) de la encuesta (248) de la encuesta (249) de la encuesta (250) de la encuesta (251) de la encuesta (252) de la encuesta (253) de la encuesta (254) de la encuesta (255) de la encuesta (256) de la encuesta (257) de la encuesta (258) de la encuesta (259) de la encuesta (260) de la encuesta (261) de la encuesta (262) de la encuesta (263) de la encuesta (264) de la encuesta (265) de la encuesta (266) de la encuesta (267) de la encuesta (268) de la encuesta (269) de la encuesta (270) de la encuesta (271) de la encuesta (272) de la encuesta (273) de la encuesta (274) de la encuesta (275) de la encuesta (276) de la encuesta (277) de la encuesta (2



ANEXO IV

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
INSERCIÓN LABORAL - RESUMEN POR CENTRO

CENTRO EDUCATIVO		CÓDIGO CENTRO														
FECHA DE REFERENCIA		Fecha a la que se refiere la encuesta: 31-DICIEMBRE o 30-JUNIO.														
CLAVE CICLO FORMATIVO	FECHA DE TITULACIÓN (mm/aaaa)	SEXO	TITULADOS QUE TRABAJAN			TITULADOS QUE NO TRABAJAN				NO CONTESTA (ix)	PENDIENTE DE FINALIZAR ESTUDIOS (x)	TOTALES	ACTIVIDAD/ESTUDIOS RELACIONADOS CON SU TITULACIÓN	(xi) TIEMPO MEDIO EN ENCONTRAR EL PRIMER EMPLEO	OBSERVACIONES	
			EN LA EMPRESA DONDE HIZO LA FCT (i)	EN OTRA EMPRESA (ii)	AUTÓNOMO/AUTOEMLPEO (iii)	BUSCA ACTIVAMENTE EMPLEO	TRABAJA EN ALGUN MOMENTO (iv)	NUNCA HA TRABAJADO (v)	Estudios de nivel superior (vi)							Estudios de igual o inferior nivel (vii)
		V														
		M														
		TOTAL														
		V														
		M														
		TOTAL														
		V														
		M														
		TOTAL														
		V														
		M														
		TOTAL														
		V														
		M														
		TOTAL														

En esta encuesta se registra el tiempo medio en encontrar el primer empleo por cada alumno, tanto de la acción y ciclo.

SELO DEL CENTRO EDUCATIVO EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

Fecha y firma:

Página /

Ficha de recogida de datos de la medida de Comunidad de Madrid



Anexo 9



Fondo Social Europeo

INSERCIÓN LABORAL

Código de Centro:	Denominación del Centro:	Localidad:
Dirección de Área Territorial:		
Fecha de la obtención del título: ☐ Junio de 20.... ☐ Diciembre de 20.... (márquese la fecha que corresponda, especificando el año)		

CICLO FORMATIVO ⁽¹⁾		NÚMERO DE ALUMNOS ⁽²⁾													
Clave	Denominación	Matriculados en el 2º curso (incluidos en acta)		Titulados		Trabajan en el sector productivo al que corresponde el título (A)		Trabajan en otro sector productivo al que corresponde el título (B)		No trabajan y continúan estudios (C)		No trabajan, ni estudian (D)		Sin datos (E)	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

(1) Cuando sean otras las enseñanzas, especifíquese su denominación.

(2) La suma de las columnas (A), (B), (C), (D) y (E) debe ser igual al reflejado en la columna correspondiente a los Titulados.

....., a..... de..... de 20.....
EL DIRECTOR

Fdo.:

Anexo 8. Nivel de cobertura de los indicadores clave definidos en la “Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados” (CE, Mayo 2017).

Tipo de indicador	Indicadores	Nº de medidas	Cobertura alta (>15 medidas)	Cobertura media (8-15 medidas)	Cobertura baja (<8 medidas)
Antecedentes personales	Información sociobiográfica y socioeconómica	19	•		
Estudios completados	Intensidad de estudio	0			•
	Método de estudio	0			•
	Cualificaciones	1			•
	Créditos recibidos	0			•
	Campo de estudio	19	•		
Destino de los graduados	transición al empleo o a la educación y formación complementarias	21	•		
	Ingresos	4			•
	Tipo de contrato	13		•	
	Situación de empleo	10		•	
	Ocupación, estatus profesional o actividad	15		•	
	Movilidad geográfica o sectorial	3			•
	Pertinencia de los estudios con respecto al empleo	3			•
	Participación en actividades de voluntariado o compromiso cívico	1			•
	Evolución de la carrera y satisfacción al respecto	1			•
	Percepción sobre la calidad y la pertinencia de su experiencia de educación y formación	4			•

Anexo 9. Datos de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA públicamente disponibles. Enlaces a los datos

Medida	Enlace al informe
AND1	http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/18/06/estudio-argos-jovenes-2017.pdf
AND2	http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInforme.do?action=bus-carlInformes&tipoInforme=21
ARA1	http://www.educaragon.org/FILES/mempleabilidad2017.pdf
PAS	http://www.magma-store.com/consejo/ficheros/documentos/1519200019.1935_Memoria_2016_CAFP_.pdf
IBA1	http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST282ZI234234&id=234234
CAN1	http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/educacion/educacionnouniversitaria/C00051A.html
CAT1	http://queestudiar.gencat.cat/web/.content/home/estudis/fp/insercio-laboral/insercio-laboral-2017.pdf
CAT2	http://observatorit treball.gencat.cat/web/.content/generic/documents/treball/estudis/insercio_laboral/2017/arxiu/Analisi-longitudinal-insercio-laboral-FPI-2004-05_2013-14.pdf
GAL	https://www.edu.xunta.es/fp/insercion-laboral
CMA	http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016051.pdf
PV	http://www.lanbide.euskadi.eus/estadistica/insercion-laboral-de-los-titulados-en-formacion-profesional-en-2016/y94-estadist/es/
CVA	http://www.fundacionbancaja.es/archivos/publicaciones/Observatorio_Bancaja_lvie_2011OK.pdf

Anexo 10. Listas de tablas, figuras y gráficos

Tablas

- Tabla 1.** Perfil de las entidades socias del proyecto Erasmus + TRACKTION.
- Tabla 2.** Indicadores EQAVET relacionados con el seguimiento de titulados de FP.
- Tabla 3.** Clasificación de medidas de seguimiento de los titulados de FP en los Estados Miembro de la UE.
- Tabla 4.** Medidas de seguimiento de los titulados de FP a nivel estatal.
- Tabla 5.** Nivel de cobertura de los indicadores clave.
- Tabla 6.** Número de medidas según metodología utilizada y representación de la población.
- Tabla 7.** Uso de datos en los protocolos de seguimiento de los titulados de FP por CCAA.
- Tabla 8.** Clasificación de medidas de seguimiento de los titulados de FP en las CCAA.
- Tabla 9.** Perfil del pilotaje del proyecto Erasmus + TRACKTION.

Figuras

- Figura 1.** Perfil general de las medidas de seguimiento de los titulados de FP en los países de la UE.
- Figura 2.** Perfiles de medidas de seguimiento en los países de la UE.
- Figura 3.** Perfil de las medidas de seguimiento de titulados de FP a nivel estatal.
- Figura 4.** Mapa de España con las medidas de seguimiento identificadas en cada CCAA.
- Figura 5.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación primera establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 6.** CCAA donde el seguimiento a titulados de FP es una obligación legal.
- Figura 7.** Actores habitualmente implicados en la promoción de medidas, recogida y análisis de datos.
- Figura 8.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 9.** CCAA que tienen alguna medida que usa datos administrativos y/o encuestas.
- Figura 10.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con las recomendaciones sexta y séptima establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 11.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación segunda establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 12.** CCAA que tienen alguna medida que utiliza muestras y/o toda la población de estudio.
- Figura 13.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación cuarta establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 14.** CCAA que tienen alguna medida transversal y/o longitudinal.
- Figura 15.** Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación quinta establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).
- Figura 16.** CCAA con alguna medida en la que los resultados se publican a través de informes y/o datos.

Figura 17. Diagnóstico de las medidas identificadas en las CCAA de acuerdo con la recomendación octava establecida en el informe “Mapping of VET graduate tracking in EU Member States” (CE, 2017).

Figura 18. Perfil general de las medidas de seguimiento de los titulados de FP identificadas en las CCAA.

Figura 19. Perfiles de medidas de seguimiento en las CCAA.

Gráficos

Gráfico 1. Actores implicados en la recogida de datos.

Gráfico 2. Número de medidas que recogen diferentes tipos de datos sobre la calidad en el empleo.

Gráfico 3. Número de medidas por cada técnica de recopilación de datos.

Gráfico 4. Tasas de respuesta públicamente disponibles de las medidas que se refieren a toda la población de estudio.

Gráfico 5. Número de medidas según el primer momento temporal de recolección de datos.

Gráfico 6. Momentos de recolección de datos de las medidas longitudinales.

Anexo 11. Definiciones

Datos administrativos. Información recogida de registros gubernamentales de administraciones municipales, regionales y/o estatales.

Encuesta. Información recogida a través de un cuestionario formado por un conjunto de preguntas secuenciadas de acuerdo a un determinado objetivo.

Formación Profesional Inicial. Subsistema de la Formación Profesional dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de las Comunidades Autónomas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación²⁸, define la formación profesional en el sistema educativo como aquella oferta que “tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática”. Comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior que integran los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Formación Profesional para el Empleo. Subsistema de la Formación Profesional dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de las Comunidades Autónomas. El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo²⁹, establece en su artículo 2 que “la formación profesional para el empleo está integrada por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento”.

Grupo de control. Conjunto de sujetos para el cual no hay intervención utilizados para comparar con la población diana que experimenta la intervención objeto de estudio.

Medida o estudio longitudinal. Medida que recoge información en varios momentos a lo largo del tiempo para una misma muestra de sujetos.

Medida o estudio transversal. Medida que recoge información en un solo punto de tiempo.

Medida o protocolo de seguimiento de titulados. Aquel enfoque puesto en marcha para registrar información sobre los titulados relativa a su progreso de aprendizaje, habilidades adquiridas, percepciones y transiciones hacia el empleo, el autoempleo o la formación adicional.

Medida sistemática. Protocolo que se está desarrollando de manera regular y periódica.

Muestra. Subconjunto de la población de estudio seleccionado para la recogida de datos y obtención de resultados.

Población de estudio. Subconjunto de la población diana delimitada geográfica, temporalmente y/u otros criterios de selección.

Población diana. Conjunto total de la población que se tiene interés en estudiar y sobre la que se quiere generalizar los resultados del estudio.

28 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

29 <https://www.boe.es/boe/dias/2007/04/11/pdfs/A15582-15598.pdf>

www.tracktionerasmus.eu

TRACKTION



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea